

INICIATIVA REGIA

LOS TEXTOS DE HISTORIA DE ESPAÑA

POR LA CULTURA Y POR LA PATRIA

S. M. el Rey, en una audiencia concedida a los señores académicos de la Historia, P. Fita, Herrero, Altolaguirre, Bonilla y Pérez de Guzmán, les ha excitado para que la Academia escriba un Epítome de Historia general de España para las escuelas, encaminado a fomentar el patriotismo en la infancia y hacer desaparecer las obras sectaristas y tendenciosas que tanto abundan.

La iniciativa de nuestro Soberano nos parece oportuna, patriótica y digna de toda alabanza y colaboración.

Ciertos manuales, demasiados manuales por sus aserciones impías y antipatrióticas, son un crimen y un peligro; por sus errores científicos y por su estilo bárbaro, una vergüenza; por su carencia absoluta de condiciones pedagógicas, un gacetrismo ininteligible, apto para llevar al ánimo de los alumnos el odio a la vida de nuestra nación y el odio de sus hazañas.

Tantos ministros como se han sucedido en la poltrona de Instrucción pública y a ninguno ha pasado por las mentes la necesidad de la interesante reforma! Alfonso XIII ha dado una mercedísima lección a sus consejeros pasados y presentes. ¿Quiéran Dios que al menos la aprendan los futuros... ó el bien intencionado director general de Primera enseñanza, que habrá de sentirse aludido directa y primariamente!

Mucho ha adelantado la Filología. La Gramática, ya no es un arte, es una ciencia. Mas, con todo y con eso, el Epítome y la Gramática de la lengua castellana, que publicara la Real Academia de la Lengua, no sólo durante el largo ciclo en que las disciplinas gramaticales se consideraron arte, fueron los libros más pedagógicos y más bien hablados (superiores en ambos conceptos, aunque por otros inferiores a las obras de Benot y Bello), sino que aun hoy, generalmente, y en evitación de mayores males, nacidos de presunción pseudo-científica, debe aconsejarse la continuación de su uso. Hasta que la propia docta Corporación no redacte los nuevos Epítome y Gramática de que tanto necesitamos, al menos...

Aparte de que así lo dispone la ley fundamental (en asuntos de instrucción pública) del año 57, en el art. 88: "La Gramática y ortografía de la Academia Española será trató obligatorio y único para estas materias en la enseñanza pública."

Y el art. 86 establece que el Gobierno señale los libros de texto cada tres años para todas las disciplinas en primera y segunda enseñanza.

El Monarca, pues, en sus excitaciones, no ha podido manifestarse más de acuerdo con la letra y el espíritu de la legislación vigente...

¿Quién, como no ocurra que su ignorancia y enciclopédico fracaso hayan convertido en amargamente iconoclasta, quién dudará de la competencia de los señores académicos de la Historia, del mérito, laboriosidad y cultura de la entidad "Academia"?

Los deseos con visos de ruego, que debe equivaler a mandato, de S. M. el Rey, pudiendo tener una realización egregia. La Religión, la sociedad, la Patria, la Ciencia...

Y ahora permitásemos una pregunta: ¿Por qué además del Epítome no publicar también la Historia, y la Historia dividida en Antigua y Media de un lado y Moderna y Contemporánea de otro?

Las mismas, absolutamente las mismas razones de imparcialidad, de españolismo, de pedagogía y de arte que aconsejan la redacción del Epítome, persuaden a la de la Historia.

¿Pensará alguien de buena fe que por Institutos y Universidades no circulan textos peores, más apasionados, más sofisticados, más intolerantes que por las escuelas?

Pues preocuparse por la formación mental y cordial de los discípulos que cursan las primeras letras y no cuidar de la de nuestros institutistas y universitarios, fuera absurdo.

¿Qué razón en pro, ó qué argucia en contra de la acción tutelar en favor de aquéllos no milita igualmente ó no se opone a idéntica economía respecto a los segundos?

Tiempo es ya de que el Estado se ponga de acuerdo consigo mismo. Exigir y proclamar la docencia porque el Estado necesita formarse sus ciudadanos, y luego consentir que cada Juan Pérez, catedrático por favor, ó por chiripa, ó por oposición enseñe lo que quiera y forma ó deforme como le dé la gana, es inconsecuente.

No reconocer más enseñanza que la oficial, y que en la práctica haya tantas enseñanzas oficiales como profesores, numerarios, auxiliares é interinos... ¡otro loggismo!

Claro que algunos verán asomar por entre las alabanzas que tributamos a la iniciativa regia el odiado perfil del texto único, que tantos negocios estropeará a ciertos catedráticos ganzaes, pero que tan económico y tan menos malo habría de resultar a los padres de familia y a los estudiantes...

¿Es verdad que ambas cuestiones están muy ligadas? Y otras trascendentales también, de que nos ocuparemos en nuestro afán de mejorar la hipótesis de la enseñanza pública, mientras preparamos a la sociedad para la tesis.

¡Celebremos que un indiscutible acuerdo de Don Alfonso XIII nos haya prestado ocasión y oportunidad!

ó grist? En verdad que el recurso no es de aquellos que se pueda vedar a un hombre que tenga siquiera los más remotos tratos con la prudencia y la discreción.

Nuestras leyes de Presupuestos suelen ser modelos de esas cosas a medio hacer á que Larra atribuía tan excelentes cualidades: dijérase que se hacen adrede deficientes y laberínticas, como si nacieran ya con la esperanza del crédito extraordinario y el suplemento de crédito que para ellas representa la rectificación piadosa. ¡Alamarría tanto decir, desde luego, la verdad de lo que se gasta, que se prefiriese fijar en el Presupuesto unas cifras casi provisionales, que después va agrandando la realidad que se impone duramente, despiadadamente!

Los preceptos que contiene el llamado articulado de la ley de Presupuestos, y que así encajan a las veces en ella, como cruz en pecho de bandidero, suelen ser muy lacónicos, muy poco precisos, y gracias á ello llevan en sí fecundos gérmenes de sorpresas que se realizan cuando son gubernativamente desenvueltas. Quizá no sea de las más pequeñas, la que nos reserva el art. 17 de la actual, al disponer que "el Gobierno establecerá la intervención civil de los departamentos de Guerra y Marina, que dependerá de la Presidencia del Consejo de ministros, concediéndose al efecto los créditos indispensables y dando cuenta a las Cortes".

¿Qué intervención va á ser esa? Parece que vamos a salir de dudas en muy breve término, pero yo no sé qué indicios se observan de que la solución ha de ser un tanto insólita. Lo que desde luego se puede afirmar es que la tal solución podrá presentar los caracteres más distintos, sin salirse de los moldes de la legalidad. Así son ellos de acomodaticios!

Para cumplir ese art. 17 de la ley de Presupuestos se pueden hacer muchas cosas diferentes; por ejemplo: llevar á la Presidencia del Consejo de ministros la intervención general de la Administración del Estado, centralizando en ella todas las funciones interventoras, y, por lo tanto, las de los ramos de Guerra y Marina; crear un Cuerpo especial de intervención para esos ministerios, que sustituya a los actualmente existentes, y crear en la Presidencia del Consejo de ministros una oficina revisora y fiscal de esa clase de gastos.

De estas tres soluciones únicamente la primera parece, desde luego, y sin vacilaciones, aceptable; las otras dos son ventajosas para los Cuerpos político-militares que en la actualidad ejercen funciones de intervención en Guerra y Marina; sustituirlos es darlos patente de inutilidad; someter su acción a una revisión posterior, de desconfianza. Pero como la sustitución sería con seguridad nominal, reduciéndose á quitarlos el uniforme militar, es decir, constituyendo la intervención civil con los mismos individuos que hoy forman la militar, y como la función interventora que se realiza con posterioridad del pago, y sin asomo de fiscalización del gasto carece de verdadera eficacia positiva, esas dos soluciones que rechazamos serían además de ventajosas inútiles.

Y, sin embargo, se dice que el Real decreto que de un día para otro esperamos, se va a aproximar mucho a una de ellas. No lo queremos creer conociendo como conocemos la seriedad de los llamados a darle forma. No es posible que, como parte de los montes, aparezca ahora un nuevo organismo inútil de la Administración pública. La intervención civil en Guerra y Marina no puede defenderse más que desde el punto de vista de la unidad de la función, y consiguientemente, de la unidad del organismo encargado de realizarla. De ese modo puede ahorrarse gastos de personal, simplificarse enormemente la contabilidad, y aumentar la garantía para los intereses del Estado. De otra manera, adoptando otro punto de vista, no pasará de la categoría de intencional estéril y peligrosa, por las susceptibilidades que puede herir.

RAUL

ALMERIA 7. Se ha celebrado la primera sesión de la Asamblea provincial, á la que han asistido 72 pueblos de ocho partidos: Cuevas, Gergal, Berja, Canjáyar, Vélez Rubio, Overa, Puzos y Sorbas.

ASAMBLEA PROVINCIAL

Presidieron el excelentísimo señor Obispo y los señores diputados por Almería. Se leyeron cartas de los Sres. Dato y Ugarte.

Se nombraron ponencias para dividir las discusiones en dos turnos.

EL tema de las conversaciones del día en los centros políticos europeos es la dimisión del Gobierno de Grecia, y todos los comentarios giran alrededor de la conducta que observará el que le sucede, con respecto a la intervención helénica en la guerra europea.

EN LOS DARDANELOS

LA ESCUADRA ALIADA SIGUE EN SU INTENTO DE FORZAR SU PASO

SERVICIO TELEGRAFICO

PARIS 7. El ministro de Marina ha comunicado oficialmente que el día 6 el acorazado inglés Queen Elisabeth, apostado en el golfo de Saros, bombardeó con tiro indirecto dos grandes defensas de la costa asiática que protegen el paso y las proximidades de Chanak, el fuerte Hamidieh, el de Tabia de Hamidieh III y de Sultanieh.

Al mismo tiempo los acorazados que han entrado en los Dardanelos continuaron en tiro indirecto bombardeando las defensas de Dardanis en la costa de Asia y de Sananderé en la costa europea.

EN LOS DARDANELOS

LA ESCUADRA ALIADA SIGUE EN SU INTENTO DE FORZAR SU PASO

SERVICIO TELEGRAFICO

PARIS 7. En los centros diplomáticos alemanes se extiende cada vez más la creencia de que Grecia se encerrará en la más estricta neutralidad.

EN LOS DARDANELOS

LA ESCUADRA ALIADA SIGUE EN SU INTENTO DE FORZAR SU PASO

SERVICIO TELEGRAFICO

PARIS 7. El comunicado oficial facilitado á las tres de la tarde dice así: "Continuamos ganando terreno al Norte de Arras en la región de Nuestra Señora de Loreto, donde nuestros contrataques han tomado varias trincheras, causando importantes pérdidas al enemigo."

EN LOS DARDANELOS

LA ESCUADRA ALIADA SIGUE EN SU INTENTO DE FORZAR SU PASO

SERVICIO TELEGRAFICO

PARIS 7. En el teatro oriental de la guerra se desarrollan las operaciones al Noroeste de Grodno según los planes del Estado Mayor.

EN LOS DARDANELOS

LA ESCUADRA ALIADA SIGUE EN SU INTENTO DE FORZAR SU PASO

SERVICIO TELEGRAFICO

NORDEICH 7 (23.30). El Gran Cuartel general alemán dice que entre el mar y el Somme hubo en general sólo combates de Artillería.

EN LOS DARDANELOS

LA ESCUADRA ALIADA SIGUE EN SU INTENTO DE FORZAR SU PASO

SERVICIO TELEGRAFICO

LA CATÁSTROFE EUROPEA

SERVICIO TELEGRAFICO

EL REY DE GRECIA NO QUIERE LA GUERRA

EN RAWKA LOS ALEMANES SE APODERAN DE 3.400 RUSOS Y 16 AMETRALADORAS

Al Norte de Arras, en Champagne y en los Vosgos, continúan los franceses ganando terreno, y al Sur de las Altas Hurlas han tomado la cota 856.

En otros puntos rechazaron los contrataques germanos.

En Polonia han fracasado todos los intentos de avance de los rusos.

Al Sudeste de Rawka obtuvieron éxito los ataques de los alemanes, que cogieron prisioneros a 3.400 moscovitas y les ocuparon 16 ametralladoras.

Continúa el ataque a los Dardanelos, donde los buques que han penetrado bombardearon las defensas de Dardanis, en la costa de Asia, y de Sananderé, en la europea.

El Gobierno yanqui está dispuesto a defender la integridad de China, según ha declarado el embajador norteamericano en Pekin.

El tema de las conversaciones del día en los centros políticos europeos es la dimisión del Gobierno de Grecia, y todos los comentarios giran alrededor de la conducta que observará el que le sucede, con respecto a la intervención helénica en la guerra europea.

EN LOS DARDANELOS

LA ESCUADRA ALIADA SIGUE EN SU INTENTO DE FORZAR SU PASO

SERVICIO TELEGRAFICO

PARIS 7. El ministro de Marina ha comunicado oficialmente que el día 6 el acorazado inglés Queen Elisabeth, apostado en el golfo de Saros, bombardeó con tiro indirecto dos grandes defensas de la costa asiática que protegen el paso y las proximidades de Chanak, el fuerte Hamidieh, el de Tabia de Hamidieh III y de Sultanieh.

Al mismo tiempo los acorazados que han entrado en los Dardanelos continuaron en tiro indirecto bombardeando las defensas de Dardanis en la costa de Asia y de Sananderé en la costa europea.

EN LOS DARDANELOS

LA ESCUADRA ALIADA SIGUE EN SU INTENTO DE FORZAR SU PASO

SERVICIO TELEGRAFICO

PARIS 7. En los centros diplomáticos alemanes se extiende cada vez más la creencia de que Grecia se encerrará en la más estricta neutralidad.

EN LOS DARDANELOS

LA ESCUADRA ALIADA SIGUE EN SU INTENTO DE FORZAR SU PASO

SERVICIO TELEGRAFICO

PARIS 7. En el teatro oriental de la guerra se desarrollan las operaciones al Noroeste de Grodno según los planes del Estado Mayor.

EN LOS DARDANELOS

LA ESCUADRA ALIADA SIGUE EN SU INTENTO DE FORZAR SU PASO

SERVICIO TELEGRAFICO

NORDEICH 7 (23.30). El Gran Cuartel general alemán dice que entre el mar y el Somme hubo en general sólo combates de Artillería.

EN LOS DARDANELOS

LA ESCUADRA ALIADA SIGUE EN SU INTENTO DE FORZAR SU PASO

SERVICIO TELEGRAFICO

aliados, pero el Rey se opuso resueltamente a esa intervención, y entonces el Sr. Venizelos y todos los ministros presentaron sus dimisiones.

La solución de esta crisis se espera con grandísima ansiedad.

El Rey ha llamado al Sr. Zaimis, pero hasta ahora no se sabe si aceptará.

LA CRISIS EN FRANCIA

En París se han recibido noticias de Atenas diciendo que la dimisión del señor Venizelos ha causado gran sorpresa en los centros diplomáticos y políticos.

La Prensa francesa, comentando la crisis del Gobierno helénico, dice que Grecia es demasiado patriota y clarividente para separarse del camino que ella misma se ha trazado, y que la dimisión del Sr. Venizelos sólo producirá, por lo tanto, un retraso en la entrada de aquella nación en la guerra europea.

En general todos los periódicos subrayan la importancia de esta crisis desde el punto de vista de los intereses de Grecia.

Le Temps dice que la elección del señor Zaimis es una intervención intermedia que no implica una nueva orientación en la política griega, y añade que el señor Venizelos dio una prueba de perspicacia y valor, negándose a permanecer indiferente ante el ataque de los ingleses y franceses á los Dardanelos.

Termina diciendo que no cree que Grecia se deje apartar de sus designios en Oriente, y mucho menos que renuncie á amistades selladas por la tradición.

Le Journal des Debats dice que la crisis griega pone en juego los designios de los helenos, y añade que el Sr. Zaimis, que es hombre patriota y atrevido, compartirá las ideas del Sr. Venizelos sobre la dirección que debe dar á la política exterior de Grecia.

La Liberté dice que el Rey despierte a un gran ministro, cuya prudencia y habilidad dieron a los helenos magníficas satisfacciones y que estaba dispuesto a asegurarse destinos más admirables todavía.

Termina diciendo que lo que los aliados emprendieron solos en los Dardanelos, lo llevarán á cabo sin el concurso de aquellos que desconocen sus propios intereses.

LA OPINION EN ALEMANIA

SERVICIO RADIOTELEGRAFICO

NORDEICH 7. En los centros diplomáticos alemanes se extiende cada vez más la creencia de que Grecia se encerrará en la más estricta neutralidad.

EN LOS PAISES NEUTRALES BALKANICOS

SEGUN LOS PLANES DEL ESTADO MAYOR

SERVICIO RADIOTELEGRAFICO

DICE EL GRAN CUARTEL GENERAL ALEMAN

NORDEICH 7 (23.30).

En el teatro oriental de la guerra se desarrollan las operaciones al Noroeste de Grodno según los planes del Estado Mayor.

EN LOS DARDANELOS

LA ESCUADRA ALIADA SIGUE EN SU INTENTO DE FORZAR SU PASO

SERVICIO TELEGRAFICO

PARIS 7. Se sabe ya de una manera oficial los motivos por que ha dimitido el Gabinete Venizelos.

Los ministros, en un Consejo extraordinario que celebraron, acordaron intervenir en la guerra en favor de los aliados, pero el Rey se opuso resueltamente a esa intervención, y entonces el Sr. Venizelos y todos los ministros presentaron sus dimisiones.

La solución de esta crisis se espera con grandísima ansiedad.

DE MI CARTERA COSAS QUE FUERON...

VIVIENDO LA VIDA EL PALACIO DE ALBA

En la calle de la Princesa hay un palacio espléndido, cuya fachada majestuosa, con tímpano señorial, se esconde tras la tupida arboleda de un parque silencioso y melancólico. Es el palacio de los duques de Alba.

En las primeras horas de una dominguera mañanera, nos hemos dirigido á ver este aristocrático alcazar, trasponiendo la verja que lo defiende, y adentrándonos por aquel jardín inundado de sol. La servidumbre, respetuosa, se inclina ligeramente á nuestro paso, y hemos en el primer salón del primer piso, tras de haber remontado una magnífica escalera, que tiene la blancura cegadora de los mármoles inmaculados y la suntuosidad de las grandezas seculares...

En este primer aposento que á nuestros ojos se ofrece, se saca nuestra curiosidad en un detenido y detallado examen. Trofeos cingéticos hay allí en gran número, componiendo un cuadro verdaderamente fantástico. Imaginad un cocodrilo enorme, cuya boca abierta y amenazadora deja al descubierto unas terribles sierras de aguzados colmillos. Ved ahora un soberbio oso blanco de poderosas zarpas. Una cierva, en cuyos ojos tímidos parece espejarse el terror y la suprema arrancada de la huida... Estos animales, cuidadosamente diseccionados, acreditan la buena puntería del gran señor que les dió muerte, y su palacio adoran como modernos trofeos de incruentas batallas.

A la izquierda de ese salón-vestíbulo, y á todo lo largo de un berroqueño balcónaje, se alinean las opulentas salas de distintos matices, y cada una de las cuales es un pequeño y sagrado templo del arte, de la riqueza y del buen gusto. Es todo un mundo esfumado en el tiempo, sepultado en la bruma de los siglos heroicos el que surge á nuestra vista y del que nos hablan con el mudo lenguaje de las cosas muertas esas armaduras, esos retratos, esos manuscritos, esas ejeutorias, esas espadas, esos volúmenes y esos muebles.

Nosotros contemplamos con respetuosa admiración una armadura, en cuya coraza el acero enemigo dejó indeleble huella... ¡Aquel acero, esgrimido por un brazo de atleta, no logró perforar el rico tejido, lo abolló solamente! Y aquella armadura la portaba un guerrero invencible. ¿No adivináis su nombre?... D. Fernando Alvarez de Toledo, "el gran duque de Alba", espiritualmente empalmeado con aquel otro caballero, capitán ilustre, galán de amos, príncipe de las musas y árbitro de las elegancias en la Corte de Carlos V. Me refiero, lector, á Garcilaso, poeta de poetas.

No es, ciertamente, la visión del poderío pretérito la que nos sobrecega en este hermo alcazar de la más pura nobleza hispana. Acaso los espíritus acometedores, idólatras de la fuerza material y sojuzgadora, se sientan sugestionados por esa visión de epopeyas guerreras, por ese fantástico "ruido de armas" y clarines... En nosotros lo que ejerce una dulce fascinación al recorrer este

palacio ensombrecido, es ese ambiente de poesía romanesca, donde cristaliza un espiritualismo, polarizado por las sublimidades de un ideal místico y ascético. Es el ideal de esos nobles, cuyos rostros hieráticos tienen la entonación severa de sus almas de acero. Es el mismo ideal que asoma á los ojos puros de esas ricas-hembras majestuosamente arrellanadas en amplios sillones abaciales. Es la envoltura espiritual de todo ese pasado gloriosísimo, cubierto de ese polvo que las horas levantan en su marcha triunfal. Apuesto, con marcial gentileza de burlador y de valiente, se destaca en la copiosa galería de retratos familiares un Alvarez de Toledo, quinto duque de Alba. A su lado coloca nuestra fantasía a un coloso del arte, á un hombre-cumbre que aventajó á Shakespeare en la fuerza de los sentimientos y de las pasiones: á Homero en la majestad grandiosa de sus concepciones, y á Goethe en el concepto filosófico del vivir... Ese hombre, unido por íntima amistad á ese duque de tan alta prosapia, se llamó en el mundo, y se sigue llamando en la inmortalidad de su grandeza, don Félix Lope de Vega Carpio...

He ahí el estrecho matrimonio de esa casta de hidalgos por su cuna y de esas otras castas de suprema estirpe mental, escultora de pueblos y creadora de grandeza.

Concluye nuestra visita al palacio-museo de los más linajados señores de España, y al asomarnos nuevamente á la calle, creemos despertar de un lindo sueño... ¡Otro mundo, otros hombres, otra vida desfila por delante de nosotros!

Un eléctrico nos conduce á través de los bulevares soleados y alegres. En el interior del tranvía, un viejo de traza vulgarísima, bajo cuyo flexible negro y ladeado asoman una nariz bermeja y unos ojos azules de mirada áspera, juguetea distraídamente con el puño de su bastón. Aquel hombre cejijunto, de fisonomía dura, de manazas plebeyas, aunque no encallecidas por el trabajo. ¡Aquel anciano agrio de aspecto y de ademanes bruscos es... Pablo Iglesias.

La casualidad ha puesto frente á frente en mi pensamiento dos mundos, simbolizados en ese alcazar que hace unos momentos hubimos de abandonar, y en este anciano, que representa la piqueta demolidora del odio y de las luchas de clases... El pasado, allí; el porvenir, sombrío, terrible, eor aureola de sangre y de libertinaje, aquí... Inerte en lo que fué y no es, aquéllo. Poderoso, con una actividad y una fuerza actual, éste. ¿Qué dudas podrían abrigarse acerca del resultado de la batalla?...

¡Gracias á que entre el pasado social muerto y el porvenir social, de la anarquía están los cenúmenes, los apóstoles del bien y de la justicia, los soldados de Cristo, defensores hasta la muerte de su Evangelio, de ese Evangelio divino que divinizó la libertad, la igualdad y la fraternidad frente á todas las injusticias y las tiranías. CURRO VARGAS

LOS REYES EN SEVILLA

EL DIA DE AYER

SERVICIO TELEGRAFICO

El regreso á Madrid.

SEVILLA 7.

A las diez y media de la mañana oyeron Miss los Reyes y los Infantes en la capilla del Alcazar, oficiando el canónigo Sr. García Valero.

Después pasearon los Reyes durante largo rato por el parque de María Luisa.

En el paseo de las Delicias, los Monarcas y sus acompañantes montaron en automóviles, é hicieron una excursión á la Corte de Tablada, regresando al Alcazar, á las doce y media, en el momento en que pasaba el entierro del marqués de Esquivel, que falleció ayer.

El Rey se detuvo á hablar con el conde del Grove, que representaba al Soberano en la presidencia del entierro.

El día está caluroso, y Don Alfonso ha otorgado la hemoarra del estufa.

Es muy probable que se suspenda el viaje de los Reyes á Granada.

Se dice que las Reales personas regresarán á Madrid el día 28.

La Reina, acompañada de las Infantas Doña Beatriz y Doña Luisa, visitó esta tarde la Catedral, recorriendo todas las capillas.

Después fueron al Hospital de la Caridad, y vieron la casa de Pilatos, paseando luego por los paseos de las Delicias y de las Palmeras.

El Rey, los Infantes Don Carlos y Don Alfonso y el Príncipe Don Raniero, estuvieron en el Tiro de Pichón, tomando parte en la tirada.

LAS AGUAS DE DOS RIUS

OTRO ANÁLISIS?

SERVICIO TELEGRAFICO

Después de la epidemia.

BARCELONA 7.

A consecuencia de los ruegos que ha levantado la opinión respecto á los dictámenes contradictorios de los análisis de las aguas potables, anoche se reunió la Junta de Sanidad, acordando por unanimidad pedir al Gobierno que envíe una Comisión del Instituto de Alfonso XIII para que emita dictamen.

El gobernador hizo constar que el envío de una Comisión dejaba en salvo los reconocidos prestigios de los técnicos que hicieron los anteriores análisis, y que sólo se hacía para que la tranquilidad pública fuera mayor.

El Instituto vive apartado del apasionamiento que existe en Barcelona respecto al asunto de las aguas.

EN GUERRA Y MARINA

LA INTERVENCIÓN CIVIL

Yo recuerdo, y difícilmente olvidaré, un saladísimo artículo de Mariano de Larra sobre las ventajas de las cosas á medio hacer. Para justificar Figaro su paradójica afirmación, acude á no pocas ingeniosas razones, figurando entre ellas la de que aquélla que, por defectuosa y precipitadamente hecha, parece obscuro, tiene la enorme ventaja de ser susceptible de aclaración, mientras que lo que desde el primer momento y á la impresión primera se presenta como perfectamente diáfano, no es aclarable; y ¡sabe el lector los apurillos y aun apurazos de que en ocasiones saca poder decir modestamente: "en donde se dijo blanco, tendíase que se quiso decir atornasolado

MANIFESTACIONES DE UN MINISTRO

SERVICIO TELEGRAFICO

LISBOA 7.

El ministro dimisionario Sr. Galhardo, que desempeñaba la cartera de Hacienda, ha manifestado que, á su entender, es necesario constituir un ministerio de concentración nacional, apoyado por todos los partidos, ó bien, que el Gabinete actual se avenga á colaborar con el Congreso, con un título extraordinario, con este exclusivo fin.

CHINA, PROTEGIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SERVICIO TELEGRÁFICO NORDEICH 7 (23,30). Según el Regitch, de Petrogrado, el embajador de los Estados Unidos en Pekín declaró que el Gobierno norteamericano estaba decidido a proteger energicamente la integridad de China.

Ultima hora

El parte oficial francés de las once de la noche.

PARIS 7. El comunicado oficial de las once de la noche dice así: "En el Norte de Arras, en Notre Dame de Lorette, los alemanes han intentado un contraataque, que no ha podido terminar, y han dado posteriormente otros tres, que han fracasado igualmente."

En el Norte de ese mismo pueblo hemos rechazado un contraataque y hemos ganado terreno en la cima. En el Nordeste de Messin hemos tomado una nueva trinchera. En el Norte de Beausjour, bosque de Conservoy (Norte de Verdun), hemos rechazado un contraataque. En los Vosgos hemos progresado en los flancos de Reichacker-Kopf y hecho prisioneros.

Previsiones del Gobierno italiano

ROMA 7. Se ha publicado un decreto Real ordenando que sólo se fabrique una clase de pan y prohibiéndose la venta y fabricación de los llamados tipos de lujo, para evitar que falte trigo en el reino.

La labor de los aeroplanos.

PARIS 7. Se ha publicado la estadística de los servicios aéreos ejecutados desde el comienzo de la movilización hasta el 31 de Enero.

En ella se pone de manifiesto que en conjunto ejecutaron las escuadrillas aproximadamente 10.000 reconocimientos, que corresponden a más de 18.000 horas de vuelo, habiendo hecho un recorrido de 1.800.000 kilómetros, ó sea 45 veces lo que mide el contorno de la tierra.

Los austriacos, desalojados de sus posiciones.

POLDHU 7 (11,30). El comunicado oficial de Petrogrado declara que en la orilla izquierda del Niemen los alemanes fueron obligados a retirarse detrás de la estación de Simno y hasta el distrito de Lepiciny.

En la orilla derecha del Narow no hubo cambio apreciable en la distribución de las fuerzas.

En el camino hasta Lomza continúa la lucha violenta.

En la noche del viernes los alemanes fueron desalojados de la altura dominante situada al Oeste del camino imperial de Staniska á Lomza.

Cerca de Narwawo los rusos capturaron siete ametralladoras.

En la Galitzia oriental continúa la ofensiva rusa.

Los austriacos fueron desalojados de sus posiciones fortificadas en las orillas del Bystrid, dejando cien prisioneros en poder de los rusos.

Emisión del Tesoro británico.

POLDHU 7 (11,30). Se ha anunciado la emisión de 50 millones de libras en bonos del Tesoro británico al 3 por 100 amortizables en cinco años.

Como ya existen 19 millones y medio de bonos del Tesoro, el nuevo empréstito será de 30 millones y medio.

Adeccionando á esta cantidad 332 millones y medio del empréstito de guerra y 80 millones de libras emitidos por el Tesoro, la cifra total de los empréstitos hechos por el Gobierno hasta la fecha asciende á 443 millones de libras esterlinas.

LAS SUBSISTENCIAS

Ayer publicó la Gaceta la siguiente Real orden sobre cumplimiento de lo determinado en el art. 3.º de la ley de Subsistencias:

Artículo 1.º En todas las capitales de provincia existirá una Junta especial denominada Junta provincial de subsistencias, que estará compuesta por el gobernador civil, el delegado de Hacienda y el alcalde de la capital, bajo la presidencia de la primera de dichas autoridades.

Esta Junta funcionará con toda la frecuencia y rapidez que las circunstancias demanden, y tendrá las facultades y deberes que expresamente se le confieren y atribuyen en la presente instrucción, debiendo observar el procedimiento que asimismo se le marca, y en su defecto atenderse á la norma de conducta que más equitativa y prontamente facilite su cometido.

Art. 2.º Una vez constituidas las Juntas provinciales de subsistencias, requerirán, por conducto de los alcaldes respectivos, á todos los poseedores de substancias almacenadas para la presentación, en el término de veinticuatro horas, de relaciones juradas que expresen las cantidades exactas de mantenimientos que conserven.

Estas relaciones serán eficaces aunque posteriormente se observara un error que no rebasa los límites del 10 por 100 en más ó en menos de la cantidad comprobada.

El requerido que no presentara la relación en el término señalado, incurrirá en la multa enya imposición autoriza el artículo 22 de la ley provincial, y la Junta provincial en este caso acordará la práctica de un aforo á costa del que haya incurrido en la omisión, á fin de obtener por este medio la relación de los mantenimientos existentes en poder del requerido.

En vista del resultado que ofrezcan las citadas relaciones, formará la Junta provincial un estado expresivo de las existencias en unidades métricas de cada especie alimenticia disponibles en las localidades, con determinación de sus respectivos poseedores y de los almacenes en que se hallen aquéllas contenidas.

También le servirá esto de base para hacer un cálculo de las necesidades de la población, determinando la suficiencia ó defecto de substancias alimenticias.

Para comprobar la exactitud de las relaciones presentadas, podrá la Junta designar funcionarios á personas competentes ó agentes de la autoridad que investiguen los locales ó almacenes donde exista motivo fundado ó sospecha racional para creer que haya guardados ó depositados artículos de los que hubieran debido incluirse en la relación, ó exceso considerable sobre lo manifestado. Podrán realizar los comisionados en estas inspecciones ó exámenes de locales juzguen convenientes al fin encomendado.

Si de esta comprobación resultare un exceso superior al 10 por 100 sobre lo manifestado se rasará el tanto de culpa á los Tribunales, á los efectos de los artículos 318 y 558 del Código penal, sin perjuicio de la imposición de la multa autorizada por el artículo 22 de la ley provincial.

FIJACION DEL PRECIO REGULADOR

Art. 3.º La Junta, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de la provincia, fijará un precio regulador, que modificará cuantas veces estime necesario.

Art. 4.º Se fija la necesidad de cierta clase de substancias alimenticias, ó reconocida la conveniencia de prever la eventualidad de su escasez, le pondrá sin demora el Ayuntamiento afectado en conocimiento de la Junta provincial, que por inmediato acuerdo dispondrá se invite á los poseedores de la mercancía en el término municipal con preferencia, y en su defecto á los de otros cereales, para que enajenen voluntariamente con destino al consumo público la cantidad de especies que se juzgue oportuna.

Art. 5.º Si, no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, siempran subastadas al mercado debidamente las substancias alimenticias á que se refiere esta instrucción, ó ofrecidas á precios superiores á los determinados por la Junta como reguladores, podrá procederse á la expropiación autorizada por la ley de 18 de Febrero último.

Art. 6.º Se reputará como de utilidad pública, para los efectos que señala el art. 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación forzosa de las substancias alimenticias.

Se considerará igualmente de pública utilidad la ocupación temporal del todo ó parte de los locales donde se encuentran.

Art. 7.º La necesidad de la incautación ó de la ocupación será decretada por el ministro de Hacienda, á propuesta de la Junta provincial, en virtud de requerimiento de los Municipios interesados, y se llevará á efecto inmediatamente; pero no se podrá disponer de los mantenimientos sin el previo pago por la consignación del justo precio de la parte de que se dispone.

Art. 8.º Si el poseedor de las substancias en el momento de llevarse á cabo la incautación solicitare la no aplicación de la misma, comprometiéndose á vender por su cuenta los mantenimientos al precio señalado por la Junta, el Ayuntamiento, en su nombre, podrá acceder á la petición, adoptando cuantas medidas se estimen necesarias para garantizar el cumplimiento de la oferta.

Art. 9.º Tanto la expropiación de las especies de consumo como la ocupación temporal de los almacenes ó locales donde se hallaren, se limitarán á la cantidad de las primeras estrictamente indispensable y á la parte de los segundos más reducida posible; pero siempre suficiente en cantidad para la oportuna conservación de aquéllas y necesidades subsistentes hasta que sean dadas al consumo público.

INDENIZACIONES POR EXPROPIACION

Art. 10. El precio de las mercancías y, en su caso, la indemnización de perjuicios por el uso de los locales ó almacenes á los efectos de la expropiación y ocupación, se fijará por el gobernador de la provincia, ovedo al interesado, á las Cámaras de Comercio respectivas y á cuantas entidades estime conveniente.

En casos de extrema urgencia podrá el gobernador por sí fijar provisionalmente el precio á los efectos del previo pago ó de la consignación y sin perjuicio del que en definitiva se fije no arrojado al párrafo anterior.

Art. 11. A los efectos del cómputo de unidades de las especies alimenticias cuya expropiación forzosa se decretare, serán indivisibles las que tengan establecidas en cada caso y con relación á cada especie, la práctica mercantil para el comercio al por mayor, según la localidad y el uso más frecuente en las transacciones comerciales.

Art. 12. Las resoluciones que adopten las Juntas provinciales de subsistencias en el ejercicio de las facultades que esta instrucción les confiere, serán en todo caso ejecutivas, y de un modo inmediato cuando no tengan plazo de ejecución.

Si transcurridos quince días después de la incautación no se llevare á efecto la expropiación con el pago consiguiente, en la forma establecida, quedarán numeradas las substancias de que se trata á disposición del poseedor.

Art. 13. Dentro del improrrogable plazo de treinta días siguientes al en que los Municipios hagan el requerimiento de las substancias señalando la parte de que necesitan disponer, formalizarán el procedimiento extraordinario para el pago de la obligación que por ello contraigan; pero la tramitación del mismo no dificultará ni podrá retrasar nunca el abono de los precios fijados, que se satisfarán por el Ayuntamiento.

Art. 14. Las especies alimenticias adquiridas por los Ayuntamientos, cualquiera que sea la forma en que lo realicen, no podrán ser vendidas á un precio que exceda en más de un 3 por 100 al de costo.

Art. 15. Esta instrucción será sólo aplicable á las especies trigo, centeno, maíz y sus harinas, mientras por Real orden, que se publicará en la Gaceta, no se declare que afecta á las demás substancias.

MITIN CATÓLICO EN ALCALÁ

Con motivo de la inauguración de nueve Sindicatos de profesiones, ayer á las cuatro y media de la tarde, se celebró un mitin en la villa de Alcalá, al que concurrieron representantes de los Oficios de la Inmortalidad, Casa de los Sindicatos y varios grupos católicos de Madrid.

Pronunciaron elocuentes discursos varios oradores obreros de Madrid, que hicieron votos por la unidad de todos los Sindicatos y ensalzaron el valor de D. Victoriano de la Cruz, socialista, al cual debe A. V. todos los progresos sociales de los católicos.

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

CANDIDATOS PROCLAMADOS

LOS NUEVOS DIPUTADOS POR EL ARTÍCULO 22

Conforme á lo dispuesto en la ley, constituyéndose ayer mañana en la Sala primera de la Audiencia la Junta provincial del Censo, para la proclamación de candidatos á diputados provinciales.

Ocupó la presidencia D. Manuel Zabala, vicepresidente de la Junta, por enfermedad del presidente de la Audiencia, Sr. García Goyena, en unión de los vocales señores duque de Bailén, Molina y Molina, Arjuna, Prieto, Miller, España (D. Tomás), Alonso Mota, marqués de Alonso Martínez, De Lucas y Dubois.

También formaba parte de la Mesa el secretario general de la Diputación provincial, y secretario de la Junta del Censo, D. Simón Viñals.

A las doce, se verificó la proclamación. Los candidatos proclamados fueron los siguientes:

Latina-Chamberí.—D. Juan Manuel García Miranda, D. Francisco Largo Caballero, don Joaquín Zambrana López, D. Urbaz Viñuales, D. Clemente Fernández de la Vega y D. Carlos María Soler.

Palacio.—D. José María de Hornedo y Aragón, D. Juan Sáinz de Baranda y don Juan de la Prada.

Hospital-Congreso.—D. Miguel Maurya Gamazo, D. Ceballos Leyun, D. Adolfo Vázquez, D. Gabriel López Ollas, D. Toribio Fernández Morales, D. Joaquín Pi y Arsuaga, D. Andrés Blasco Santos, D. José Corona, D. Francisco Martínez Contreras, D. Alfonso Senra, D. Timoteo García y García y don Juan José Alonso Jiménez.

Alcalá-Chinchón.—D. Luis Sanz Matamoros, D. Aquilino Asensio García, D. Ceolilio Herrería Ortúño, D. José del Pozo, D. Manuel Fernández de Quirós, D. Francisco Huerta Galopa, D. Emilio Raboso, D. Antonio Sánchez Codina y D. Emilio la Roba.

Inclusa-Gelata.—D. Juan Cruz Vega, don Luis Harguindéy, D. Demetrio Borrallo, don Gerardo Martínez Vargas, D. Daniel Borrega, D. Eleuterio Durán, D. Angel López, don Antonio Díaz del Moral, D. Luis Saquilón, D. Jerónimo del Moral, D. Román de Oro y Pozo, D. Miguel García y García, D. Pedro López, D. José Cuervo y D. José de la Calle.

No hubo protestas.

SERVICIO TELEGRÁFICO ALMERIA

ALMERIA 7. La Junta del Censo se ha reunido en la Audiencia para la proclamación de candidatos.

Lo fueron, por Berja-Canjajar, los señores D. Laureano Godoy, D. Manuel Esteban, D. Ramón Aparicio, D. Antonio González Ejea, D. José Gallego y D. Antonio Soler Bayona.

BILBAO 7. Se ha verificado la proclamación de candidatos por los distritos de Bilbao y Guernica, no habiendo que registrar ningún incidente.

En la capital lecharán los nacionalistas, los republicanos y los carlistas, habiéndose retirado los socialistas, que no han podido proclamar candidatos por falta de poderes.

En el distrito de Guernica lecharán los nacionalistas contra los conservadores y jainistas unidos.

BURGOS 7. La Junta del Censo no ha podido reunirse para proceder á la proclamación de candidatos por falta de la mayor parte de los vocales.

Para que no pueda hacerse la proclamación por el art. 29, los jainistas han presentado candidato á D. Julio Díez Fernández.

CASTELLON 7. Han sido proclamados trece candidatos, que lecharán para cuatro vacantes.

Lecharán dos liberales, dos conservadores, un jainista y dos republicanos. La lucha promete ser reñidísima.

CORDOBA 7. En Montoro fueron proclamados candidatos D. Sebastián Criado Canales y D. Antonio Tarazona Gijón, conservadores, y reelegidos D. Pedro Castro y D. Jesús Vega Leal, jainistas.

En Córdoba: D. Antonio Pineda de las Infantas Castellón y D. Enrique Puentes Broñas, conservadores; D. Francisco Azán, jainista; D. Carlos Carbonell Moreno, D. Antonio Ortega Benítez y D. Enrique Vilezas Díguez y D. Eloy Baquero Camajón, republicanos.

Por Cabra: D. Francisco Parca Molina, don José Pedro Trucha, y D. Tirso Prado, conservadores; D. José Silva Jiménez, jainista; D. Luis Fernández Trujillo, maurista, y don Francisco Moreno, republicano.

Por Montilla: D. Francisco Alaba Laque, D. Carlos Vaca Guzmán y D. José Castellón Lafuente, republicanos, y D. Diego López Cabero, D. José Cuesta Nájuez de Prado y D. Miguel Merino, republicanos.

GUIPUZCOA 7. SAN SEBASTIAN 7. Sin incidentes se ha hecho la proclamación de candidatos por la Junta del Censo.

Resultaron proclamados: Por el distrito de San Sebastián, el señor Bermingham Maiz, republicano; el Sr. Incierre, liberal; el Sr. Lafite, jainista; el Sr. Incierre, liberal; el Sr. Cuadra Garballo, maurista; Sr. Urreta, nacionalista y los Sres. Tolosa, Hechaya, Aguirre y Alzaurra, carlistas, contra los Sres. Zabala y Santos Usariega, liberales.

En Irún, los Sres. Solanne, republicano; Valdesico, carlista, y Lafite, maurista, contra los Sres. Urgoiti, liberal; Laborda, independiente, y Olazábal, integrista.

Se eligieron cuatro por cada distrito.

OVEDO 7. He aquí el resultado de la proclamación de candidatos hecha por la Junta del Censo: Luarca-Castropol: Proclamados candidatos dos liberales, dos reformistas y tres amigos del marqués de Canillejas.

Infesto-Laviana: Tres conjuncionistas, dos amigos de Alas Pumarín, un reformista y tres amigos del marqués de Canillejas.

Lena: Dos reformistas, un amigo de Pumarino, un conjuncionista y dos amigos del marqués de Canillejas.

Avilés-Pravia: Cuatro reformistas, dos amigos del marqués de Canillejas y dos mauristas.

TOLEDO 7. Han sido proclamados candidatos por el distrito de Torrijas-Señorosa D. Florentino Gómez, D. Tomás Montalvo, D. José González

Cardenas y D. Marcelino Delgado, conservadores; D. Manuel Rayón, liberal, y D. Ramón Alarcón, D. Pedro López, D. Honorio López y D. Arturo Tarazona, demócratas.

Por Orgaz-Navahermosa: D. Nicolás García Lijias, conservador, y D. Pedro Perea, liberal.

Por Toledo-Illuecas: D. Filiberto Lozoya y D. Adolfo Moya, conservadores; D. Manuel Martínez Esjada, y D. Arturo Tarazona, demócratas, y D. Gregorio Ledesma, maurista.

Datos oficiales.

Hasta las doce de la noche se habían recibido en la Audiencia las siguientes proclamaciones de candidatos por el artículo 22:

Alava.—La Guardia: D. Francisco Bances, D. Esteban Añaso y D. Vicente Añaso, jainistas, y D. Amador Añaso, jainista.

Arriaga.—Huerca-Ovega-Veaz: don Luis Jiménez, conservador; D. Miguel Leltrau, D. Vicente Mena y D. Ignacio Llanusa, liberales.

Arzobispo.—Arzobispo: D. Salvador Rey, conservador, D. Pablo Hernández de la Torre y D. Francisco Ramírez de Quirós, conservadores, y D. Alberto Sánchez Alonso y D. Florencio de la Peña, liberales.

Badajoz.—Almendralejo: D. Juan Díaz Ambrós, D. Sebastián García Guerrero, D. Antonio Sánchez Agudo y D. Pedro Ruiz, conservadores. Casuera-Ilerena: D. Victoriano Maseo, conservador; D. Fernando Zambrano, reformista; D. Juan del Campo y D. José María Girona, liberales. Herrera del Duque-Puebla de Alcocer: D. Juan Francisco Mendoza, liberal.

Balneario.—Balneario: D. Salvador Vidal y D. Antonio Sifjar, jainistas, y D. Antonio Listera y D. Jaime Mora, liberales. Manón: don Juan Viotory y D. Juan Simó, conservadores; D. José Felú, liberal, y D. Teodoro Cunet, republicano.

Caceres.—Logroño-Navalmoral: D. Marcel Cabo, D. Pedro Flores, D. Isidro Marcos y D. Jesús Mateos, demócratas.

Ciudad Real.—Manzanares-Alójar: señores Criado, García Catalán y Ortiz, liberales, y González Gallego, jainista.

La Coruña.—Noya-Muras. Sres. Pozos Valera Otero-Bárcena y D. José Pérez Nen, liberales, y D. José García Portales, demócrata.

Granada.—Alhama-Orgiva: Casinello Nuño y D. Antonio Montes Garzán, mauristas; don José Espada y D. Antonio García Treviño, liberales. Baza-Huescar: D. Rafael Hitos y D. Félix Aguilera, jainistas; D. Juan Antonio Guillén y D. Diego Revela, liberales. Sagrario-Santa Fe: D. Fermín Camacho, D. Luis Ojivera y D. Juan Luis Fresecastro, jainistas, y D. José Carrillo, liberal.

Guadalajara.—Guadalajara-Coclejo: don Victoriano Celada, D. César Sarz y D. Mariano Pérez, liberales, y D. Manuel Canalejas, jainista. Brihuega-Cifuentes: D. Ramón Casas, D. Tomás Morales y D. Francisco Morán, jainistas, y D. Valcación Ayuso, independiente.

Huelva.—La Palra: D. Carlos Mauricio Morales, D. José María Jiménez Molina y don Francisco Vallejo Molina, conservadores, y D. Juan García Pichardo, demócrata. Valverde del Camino: D. Antonio de Mora y Carlos, D. Pedro Luis Casto y D. Juan Bautista Lancha, conservadores, y D. Juan J. Ortiz Lión, liberal.

Málaga.—Antequera-Alora: D. José García Berdoy, D. José María Zamudio y don Antonio Luna, jainistas, y D. José Rosado, liberal. Ronda-Camello: Sres. Pineda de la Cruz é Hinojosa Durán, jainistas, y D. Enrique Calafat, liberal.

Murcia.—Caravaca-Mela: D. Juan Ayuda, D. Eduardo Torres y D. Antonio Artero, conservadores, y D. Antonio López, liberal. Cieza-Yecla: D. Mariano Marín, D. Agustín Escribano y D. Vicente Llovera, conservadores, y D. Juan Falcón, liberal.

Huesca.—Caritál: D. Domingo del Caño, D. Antonio Valdés y D. Ricardo Lanetra, liberales, y D. Lorenzo Vidal, conservador.

Palencia.—Cervera de Río Pisuegra: don Eugenio Marcos, D. Leoncio Doncela Górcex Irujo y don D. Gonzalo de las Heras, conservadores. Saldaña: D. Félix Salvador, liberal, y D. Julio de Prado Ortega.

Orense.—Capital: D. Alejandro Oteizola, conservador. Ginzó-Verín: D. Emilio Morozza y D. Ernesto García Velasco, conservadores, y D. Constantino Vidal y D. Jesús Pazos, liberales. Ribadavia-Carballiño: D. Manuel Fernández, liberal, y D. José Torres Pintos, D. José Sábado y D. Isidro Parón, conservadores. Celanova-Bande: D. Eladio

ASAMBLEA MAGNA EN FAVOR DE LA PAZ

MURCIA 7. La Federación agraria de Levante ha celebrado una asamblea magna para pedir al Gobierno intervenga en favor de la paz europea. Los oradores trataron en sus discursos de la crítica situación por que atraviesa esta provincia, que sin duda alguna es la más perjudicada de todas. También habló el diputado por Cartagena, Sr. Payá, lamentándose de la falta de apoyo del Gobierno. Acordóse celebrar manifestaciones, insistiendo en la petición, y una asamblea en la Plaza de Torres.

LA CONDESA DE BORNOS

FUNERALES Y ENTIERRO. A las diez y media de la mañana de ayer verificóse en la capilla del palacio de Los Lavaderos el funeral de cuerpo presente en sufragio del alma de la condesa de Bornos, oficiando el capellán de la casa, D. Mariano Gilvez.

La concurrencia fué numerosísima. Seguidamente tuvo lugar el entierro. El cadáver de la condesa fué sepultado en la capilla donde reposan los restos de sus padres.

Entre las personas que asistieron, recordamos, además de la familia, á los Sres. D. Antonio Maury y su hermano D. Bartolomé; don Alfonso Pidal, el Clero de la parroquia de San Ignacio, de Toledo, el deán de la Catedral, numerosas personalidades de esta población, D. José Benages, D. Alfonso Velarde, D. Severino Arnar, D. Eugenio Esquivel, los Sres. Ortiz de Pinedo, Marino y Montañas, los empleados de la casa señores Echevarría, Soriano, Morales y administrador de Toledo, D. Mariano Cabeza; los señores de la casa, que llegarán á unos quinientos, y un sinnúmero de gente del pueblo y de pobres, de los muchos que á diario acuden socorridos por la filantropía.

El próximo sábado se celebrará otro funeral en la parroquia de Santiago Apóstol, de Toledo.

Su clasificación.

Según los datos oficiales, los diputados elegidos en toda España por el art. 29 dan un resultado total de 107, distribuidos del siguiente modo:

Table with 2 columns: Party and Number of Deputies. Includes: Ministeriales (104), Liberales (66), Demócratas (16), Mauristas (4), Independientes (3), Jainistas (1), Reformistas (1), Republicanos (1).

POLÍTICA

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

Habló el presidente de la crisis ministerial surgida en Grecia, y confirmó las noticias de Prensa sobre el particular, ó sea la presentación de las dimisiones de todos los ministros, con la del presidente Venizelos.

El presidente del Consejo intereso de los periodistas que se rectificara la noticia publicada por un diario de haber sido visitado por un miembro del Gobierno francés.

DATO Y JUNJOY

Ayer llegó á Madrid, de paso para Sevilla, á donde va con objeto de asistir á la inauguración de la barrida de ensus para obreros construídos por S. M. el Rey, el senador catalán reformista Sr. Junoy.

Aprovechando su estancia en la corte visitó al presidente del Consejo de ministros, significándole el disgusto que en Cataluña existe por haberse clasificado el Parlamento sin discutir los proyectos económicos, entre ellos el de puertos francos.

El Sr. Dato contestó diciendo que no creía fuese el disgusto tan general, pues atestiguan lo contrario reiteradas felicitaciones que de entidades económicas y particulares recibe el Gobierno por su actuación acertada en las presentes circunstancias, y añadiendo que las Cortes no se han cerrado definitivamente y que el Gobierno desea la repertura, como se le expuso al Sr. Seid, que no ignora los móviles patrióticos que indujeron al Gobierno á adoptar la censurada actitud.

Dijo también el Sr. Dato que le extrañaba la actitud de ciertos elementos catalanes, cuyas indicaciones fundamenteales han sido atendidas, y las demás lo serán á su tiempo, esperando que á sus buenos propósitos de él se les hará justicia al cabo.

El Sr. Junoy le anunció una campaña próxima en toda Cataluña en pro de la inmediata apertura del Parlamento, punto en el que coinciden derechos é izquierdas.

Dícese que el Gobierno resolverá por Real decreto, al igual que hizo con las Mancomunidades, lo de los puertos francos, el comercio de Bancos y otras medidas económicas y sociales.

ASAMBLEA MAGNA EN FAVOR DE LA PAZ

MURCIA 7. La Federación agraria de Levante ha celebrado una asamblea magna para pedir al Gobierno intervenga en favor de la paz europea. Los oradores trataron en sus discursos de la crítica situación por que atraviesa esta provincia, que sin duda alguna es la más perjudicada de todas. También habló el diputado por Cartagena, Sr. Payá, lamentándose de la falta de apoyo del Gobierno. Acordóse celebrar manifestaciones, insistiendo en la petición, y una asamblea en la Plaza de Torres.

LA CONDESA DE BORNOS

FUNERALES Y ENTIERRO. A las diez y media de la mañana de ayer verificóse en la capilla del palacio de Los Lavaderos el funeral de cuerpo presente en sufragio del alma de la condesa de Bornos, oficiando el capellán de la casa, D. Mariano Gilvez.

La concurrencia fué numerosísima. Seguidamente tuvo lugar el entierro. El cadáver de la condesa fué sepultado en la capilla donde reposan los restos de sus padres.

Entre las personas que asistieron, recordamos, además de la familia, á los Sres. D. Antonio Maury y su hermano D. Bartolomé; don Alfonso Pidal, el Clero de la parroquia de San Ignacio, de Toledo, el deán de la Catedral, numerosas personalidades de esta población, D. José Benages, D. Alfonso Velarde, D. Severino Arnar, D. Eugenio Esquivel, los Sres. Ortiz de Pinedo, Marino y Montañas, los empleados de la casa señores Echevarría, Soriano, Morales y administrador de Toledo, D. Mariano Cabeza; los señores de la casa, que llegarán á unos quinientos, y un sinnúmero de gente del pueblo y de pobres, de los muchos que á diario acuden socorridos por la filantropía.

El próximo sábado se celebrará otro funeral en la parroquia de Santiago Apóstol, de Toledo.

Su clasificación.

Según los datos oficiales, los diputados elegidos en toda España por el art. 29 dan un resultado total de 107, distribuidos del siguiente modo:

Table with 2 columns: Party and Number of Deputies. Includes: Ministeriales (104), Liberales (66), Demócratas (16), Mauristas (4), Independientes (3), Jainistas (1), Reformistas (1), Republicanos (1).

POLÍTICA

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

Habló el presidente de la crisis ministerial surgida en Grecia, y confirmó las noticias de Prensa sobre el particular, ó sea la presentación de las dimisiones de todos los ministros, con la del presidente Venizelos.

El presidente del Consejo intereso de los periodistas que se rectificara la noticia publicada por un diario de haber sido visitado por un miembro del Gobierno francés.

DATO Y JUNJOY

Ayer llegó á Madrid, de paso para Sevilla, á donde va con objeto de asistir á la inauguración de la barrida de ensus para obreros construídos por S. M. el Rey, el senador catalán reformista Sr. Junoy.

Aprovechando su estancia en la corte visitó al presidente del Consejo de ministros, significándole el disgusto que en Cataluña existe por haberse clasificado el Parlamento sin discutir los proyectos económicos, entre ellos el de puertos francos.

El Sr. Dato contestó diciendo que no creía fuese el disgusto tan general, pues atestiguan lo contrario reiteradas felicitaciones que de entidades económicas y particulares recibe el Gobierno por su actuación acertada en las presentes circunstancias, y añadiendo que las Cortes no se han cerrado definitivamente y que el Gobierno desea la repertura, como se le expuso al Sr. Seid, que no ignora los móviles patrióticos que indujeron al Gobierno á adoptar la censurada actitud.

EN LOS CUATRO CAMINOS

UN NIÑO MUERTO
POR
UN TRANVÍA

EL PÚBLICO APEDREA
AL CONDUCTOR Y AL
COCHÉ, RESULTANDO
HERIDO UN GUARDIA

En la calle de Bravo Murillo, frente a la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, ocurrió ayer, a las cuatro de la tarde, y cuando mayor era la aglomeración de público, un grave suceso, del que resultó víctima un niño de poca edad.

Manuel López Cordero, de cuatro años de edad, se encontraba confundido entre la muchedumbre que, parada, presenciaba un baile que existe en el lugar citado.

El tranvía núm. 84, de servicio especial entre la glorieta de Bilbao y los Cuatro Caminos, pasó en el momento preciso en que la criatura se separaba del punto que tanto le llamara la atención, dirigiéndose, corriendo, hacia la vía.

El conductor frenó inmediatamente, pero por desgracia la maniobra no evitó el atropello, y el pobre niño quedó en tierra herido de un gran chazo de sangre.

En brazos de varios transeúntes fué llevado a la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, donde los médicos D. Joaquín Sanz Blanco y D. Manuel Guillén procedieron al reconocimiento de la infeliz criatura.

Presentaba horriblemente destrozada la cavidad craneana, en tal forma, que faltaban algunas láminas óseas, que debieron quedar entre las ruedas del vehículo, y aun cuando respiraba aún al entrar en el bendito establecimiento, juzgóse desde luego inútil e ineficaces los recursos de la ciencia.

La criatura murió a los cinco minutos de ser reconocido.

La madre de la víctima presentóse en la Casa de Socorro, dando desgarradores gritos y desarrollando la escena que es de suponer: a poco llegó el padre, José López Lanza, domiciliado en la calle de Garcilaso, número 5, principal derecha.

El conductor núm. 1.089, Eladio Ruiz, y el cobrador núm. 838, Pedro Tíez Diez, que iba de servicio en el tranvía causante de la desgracia, pasaron a la presencia judicial.

El público se amotinó al enterarse del atropello, tratando de linchar a ambos servidores de la Compañía y arrojando numerosas piedras contra el vehículo, una de las cuales alcanzó al guardia Cristóbal Roa, hiriéndole en la frente.

El Juzgado de turno (distrito del Congreso) no se personó en el lugar del triste suceso, limitándose a enviar telefónicamente las órdenes oportunas.

Fueron detenidos en el lugar de la desgracia, por arrojar piedras contra el tranvía de referencia, Enrique Salvador Cabells, Luis García López y Manuel Quintana, de entonces, treinta y cinco y treinta y cuatro años de edad, respectivamente.

Sidra Vereterra y Can Jás

preferida por cuantos la conocen.

SUCESOS

Varios.

Un dependiente de la lechería establecida en la calle de Malasaña, núm. 1, llamado Pablo González Martín, de veintidós años de edad, fué curado en la Casa de Socorro correspondiente, de la fractura completa de la rótula izquierda, lesión que se produjo en el paseo de Recoletos, al caer del caballo que montaba.

Después, pasó en grave estado al Hospital de la Princesa.

En la Casa de Socorro del distrito de la Latina fué asistido de una herida en la cabeza Fermín Escobar Bonilla, de veintidós años.

Dijo que la herida se la causó el empujón de la taberna de la calle del Aguilón, 22, al darle un estacazo; pero éste afirma que la contusión se la produjo el mismo Fermín al caer contra el mostrador del mencionado establecimiento, asegurando también que el lesionado se encontraba en aquel momento con un buen cargamento de alcohol en el estómago.

José Ortiz Elguero, de cuarenta años, se fracturó la pierna izquierda a la puerta de su domicilio, Conde-Duque, 19, por accidente casual.

Antonio Garrido Jorga, de sesenta y cinco años, y domiciliado en la calle de Pinarro, 24, núm. 3, fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, de una herida contusa, por aplastamiento, con pérdida de la tercera falange del dedo meñique de la mano izquierda, que le produjo casualmente al darle con una rama de la Plaza Bravo, obreros ambos en los viveros de la Villa, sitio en que ocurrió el accidente.

A la llegada a Madrid del tren número 9, mixto de Valencia, fué detenido el guardafrenos del mismo, Manuel López Lozano, por haber sustraído 300 pesetas, en billetes del saco que contenía la expedición núm. 21.279, procedente de Valencia.

AYER, EN EL REAL

TRAVIATA II

La función de ayer había despertado mucha expectación. Claro es, no por la ópera, sino por su principal intérprete, que fué Amelia Galli Curci.

La partitella de Violeta Valery está indicada para soprano, aunque se preste a pinitos de ruiseñor humano. Amelia Galli Curci pertenece al grupo de tipos ligeras, pero por el desusado volumen de su voz, pastosa y plena, sostenida y vibrante, puede permitirse escapatillas por los campos de las fáblicas dramáticas. Y una de esas escapatillas es la que, con evidente éxito, hizo ayer tarde al encargarle de cantar *Traviata*.

Nuestra misión queda cumplida con honor, escuetamente, que Amelia Galli Curci obtuvo un primer premio y sonado. El aria del primer acto, los dúos con el tenor y el barítono, el brindis, la imprecación del último acto, todo, absolutamente todo, fué presentado y cantado maravillosamente por esta excepcional artista que escuchó imponentes ovaciones desde el principio hasta el final. Realmente, pocas veces hemos presenciado victoria tan definitiva y concluyente. Todo lo nuevo Amelia Galli Curci, a quien, sin dudar, tanto exagerado, puede titularse como sucesora de Adelina Patti.

Los restantes artistas compartieron con ella los bravos y palmadas.

El público fué numerosísimo y selecto. Lo único molesto fué la calefacción; encendíase en una tarde como la de ayer...

CONFERENCIA

DE DON DIEGO TORTOSA

EN SAN GINÉS

En la iglesia parroquial de San Ginés, de esta corte, dió ayer tarde su segunda conferencia cuatrimestral el muy ilustre señor Dr. D. Diego Tortosa, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid.

El solemne acto fué presidido por los Excmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y de San Luis de Potosí, asistiendo un público numerosísimo, que llenó las amplias naves del templo.

A las cuatro y media en punto ocupó la sagrada cátedra el doctor Tortosa, comenzando su disertación sobre el tema "La Religión y la Ciencia de las Religiones".

Primeramente explicó lo que es la Religión como lazo de unión entre la humanidad y el Supremo Hacedor de todo lo creado, Dios nuestro Señor.

Así—dijo—han extendido la Religión todos los pueblos, aun aquellos que se pierden en las nebulosidades de la Historia.

El doctor Tortosa habló después de la dificultad de averiguar la primitiva historia de las razas, pues hasta las antiguas mitologías lo ignoran.

Esto sucede con la historia de las diversas razas, aún más difícil es averiguar sus religiones.

Y, sin embargo, modernos descubrimientos han hecho luz sobre la vida de la humanidad en los tiempos prehistóricos, pudiéndose comprobar que en aquellas remotísimas y rudas edades, cuando no existían ni aun nociones de lo que significan las instituciones sociales, había, no ya en germen, sino en completo desarrollo, la idea de una Divinidad y de otra vida diferente a la terrena.

En las cavernas prehistóricas aparecen signos y señales reveladoras de la religiosidad de aquellos hombres primitivos, y en sus sepulcros, la colocación de los cuerpos señala la existencia de ritos funerarios, indicadores de la fe en la inmortalidad del alma.

Prueba todo esto la idea que tienen de las enfermedades. A su juicio sólo pueden tener dos causas: ó la tentación del alma ó el mal del espíritu maligno.

En el primer caso, cubren y tapan bien el cuerpo enfermo para que el alma continúe allí encerrada, y en el segundo, por procedimientos que varían en las tribus, procuran arrojar al maligno y entrometedor espíritu.

Los salvajes, además, prestan adoración a dioses que simulan las grandes representaciones de la naturaleza, pero superior a todos ellos creen tener un Sér extraordinario que impera sobre todos.

Estas y todas las religiones coinciden en señalar tres grandes divinidades: la del bien y la del mal; todas también reconocen la inmortalidad del alma y la existencia de un Dios único.

Es más, la idea de un Dios Supremo ha florecido hasta en los pueblos politeístas.

La antigua Grecia, enamorada de su cielo azul, de su siempre florido campo y de su manso mar, divinizó a la naturaleza bajo formas múltiples, reconociendo, sin embargo, la superioridad del dios de sus dioses, Júpiter.

Roma, la un tiempo señora del mundo, agregó a sus dioses los de Grecia, los de Egipto y los de todos los pueblos conquistados, llegando al máximo del politeísmo con la multiplicidad de los dioses.

Sin embargo de esto, no se extinguió la idea de un solo Dios. Sus filósofos y sus sabios burlaron de aquella pábulo de dioses que había invadido a Roma, y mostraron en sus escritos y comentarios públicos la tendencia a la unidad divina.

De esta manera fecundóse el campo de la civilización romana para que obtuviera los más óptimos frutos del cristianismo, cuyo emblema es la Cruz, que, teniendo su base en la tierra, ha llegado al cielo, por ser donde derramó su sangre generosa el Divino Jesús para redimir al género humano.

Es, pues, indudable que las distintas religiones coinciden en principios tan esenciales como la idea de un Sér Supremo y de un alma inmortal.

Estas coincidencias que nuestros enemigos han querido utilizar en contra de la Religión católica, sirve para demostrar, por el contrario, la verdad de nuestras tradiciones religiosas, pues si coinciden en principio las religiones, es señal de que tienen un principio común, que no es otro que las revelaciones divinas hechas tal vez en el Paraíso ó las primitivas edades de la humanidad.

Suprimid si no la revelación primitiva, y resultará un absurdo la identidad de los principios religiosos.

¿Quién, si no, llevaría estos principios a los musulmanes, y a los amarillos fieles de Confucio, y a los budistas y brahmanistas, y a los indios de América y todos los pueblos, en fin, que creían y creen en un solo Dios, y en su alma inmortal?

Puede afirmarse que el principio común a todos estos pueblos, desconocidos mucho tiempo los unos de los otros, no ha podido provenir sino de la revelación de Dios hecha en edades primitivas, y que ha sido, es y será el fundamento de todas las religiones.

Terminada la conferencia, fué muy felicitado el doctor Tortosa por gran número de concurrentes al acto.

UN BLOQUEO DEL SEÑOR DATO

Al hablar ayer mañana con los periodistas el presidente del Consejo, y á propósito de una obra del canónigo de esta S. I. C. D. Diego Tortosa, tuvo para el ilustrado conferenciante frases de gran elogio, alabando con todo entusiasmo la meritoria labor realizada por dicho sacerdote, y considerando su obra de divulgación científico-religiosa como digna de toda atención.

Consideró al Sr. Tortosa como cultísima persona, de profundos conocimientos en todos los órdenes del saber, y estimó de general conveniencia la lectura de sus conferencias del año anterior y la audición de las del presente.

El público fué numerosísimo y selecto. Lo único molesto fué la calefacción; encendíase en una tarde como la de ayer...

CONFERENCIA INAUGURAL

POR D. JOSE M. TELLADO

En el nuevo Centro de Defensa Social de los Cuatro Caminos.

Ayer tarde se inauguraron las conferencias organizadas por las Secciones de Proleto y Progresista del Centro de Defensa Social de los Cuatro Caminos, estando encargado de la primera D. José María Tenado y López, cura párroco de Jesús de las Victorias, quien disertó sobre "Importancia de la Prensa y su desarrollo á través de los tiempos".

Está clasificada la Prensa—decía el disertante—como el cuarto poder de la nación, y es más bien el poder por excelencia, pues posee cuantos elementos pueden integrar una soberanía. Tiene coberturas en todo el mundo, pues otra cosa no son sus correspondientes; agregados militares que la representan en los campos de batalla; embajadores, que, en su nombre, parlamentan; ejércitos, cuyos soldados son los millares de hojas que llegan diariamente á manos de toda la Humanidad; arsenales, donde en continua actividad funcionan rotativas, linotipias y cuanto la mecánica del Arte de Imprimir posee; y, por último, tributarios en todas las escalas sociales, que con suscripciones, anuncios y los cinco céntimos sostiene esta primera palanca del género humano.

El periódico es el cerebro de la Humanidad, el director de la conciencia, teniendo que admitir, con Aparici y Guisardo, que "cada uno es hijo del periódico que lee", imponiéndonos su voluntad, desde por la mañana, que sigilosamente se introduce por debajo de la puerta, hasta que por la noche nos sirve, según frase vulgar, de "zorro de dormir".

Terminó su brillante discurso el Sr. Tellado, aconsejando "no tragarse todo lo que se lee, para evitar fáciles indigestiones", y, sobre todo, elegir el periódico que debemos leer, conduciéndonos á la campaña laudatoria de la Buena Prensa.

El selecto y numeroso auditorio premió con calurosos aplausos la meritoria labor del disertante.

EN SAN FERMIN DE LOS NAVARROS

Ayer terminaron en este templo las Santas Misiones que desde el día 28 de Febrero han venido dando los reverendos padres José Moya y Gabriel Palanca, el primero encargado de los sermones teológicos y el segundo de las pláticas morales.

La concurrencia durante todos los días ha sido numerosísima, especialmente ayer, último día de la Misión, en el que asistieron, entre otras distinguidas personalidades, la duquesa de Santo Maura, marquesa de Camarasa, Valdeolmos y de Castrillo, con sus hijas; condesas de Torre-Arias, Torre-Alta y Valdeagrana, y vizcondesa de San Esteban.

Ayer se celebraron Misas de Comunión á las seis, para las sirvientas, y á las ocho la general, celebrándose en más de mil las personas que se acercaron á la Sagrada Mesa.

La mayor parte de los que recibieron el Pan Eucarístico eran Tercerarios, y asistieron llevando el cordón y escapulario de la Venerable Orden.

En ambas Misas dirigió la palabra á los fieles el reverendo padre Gabriel Palanca.

Todos los días, durante la Misión, y ayer en la Misá de las ocho, era un coro compuesto de señoras Tercerarias Franciscanas, que llamó la atención por el gusto y afinación con que cumplieron su cometido.

Terminaron ayer tarde tan solemnes cultos con la procesión, que también estuvo concurridísima, á la que asistieron, entre otros, el señor duque de Tovar, ministro de la V. O. T.; D. Fernando Bañer, y D. Ramón García Rodríguez Noeddel.

Los gastos de esta religiosa función han sido costeados por una piadosísima persona que desea ocultar su nombre.

Tanto ésta como los organizadores de la Misión, pueden estar bien satisfechos de su obra, no sólo por lo brillantísimos que han resultado estos cultos, sino también por los frutos espirituales que han producido.

ACCION SOCIAL PARROQUIAL

Organizados por la Junta directiva del Círculo obrero de San Isidro, y por el censo párroco de la Almudena, D. Feliciano Solís de Oro, se han celebrado en la iglesia de Santa Cristina, de esta corte, ejercicios espirituales para obreros, que han estado á cargo del elocuente orador sagrado y capellán de S. M., D. Angel Ruau.

Ha sido verdaderamente consolador el fruto conseguido por estas Misiones, que comenzaron el 1.º del actual y terminaron ayer.

Las amplias naves de la iglesia se han visto siempre llenas de fervorosa concurrencia de obreros, y en las Misas de comunión celebradas el domingo por el capellán del Asilo de Santa Cristina, D. Luis Freirent, por el capellán y alma del Círculo, D. Bernardo Machuca, y señor párroco, se dieron más de setecientas comuniones.

A dichas Misas concurrieron, además de los obreros del Círculo, los individuos de su Junta, señores Marqués de Zabara, D. Manuel Astudillo y D. Manuel de Hofarml y Romáñá, los profesores de las escuelas del Círculo, de la Preservación de la Fe y del Asilo de Santa Cristina, con sus alumnos.

Los coros de las Escuelas del Ave María cantaron durante la celebración diversos cánticos religiosos.

JINETE ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

Por la Cuesta de las Perdices paseaba ayer á caballo el sifidito alemán Hr. Federico Huegge, cuando acció á pasar un automóvil, que en su veloz carrera arrolló á jinete y cabalgadura, que quedaron tendidos en la cuneta.

Conduciendo el Sr. Huegge á la Casa de Socorro del Centro, los facultativos de guardia le asistieron de una herida contusa en la región parietal derecha, otra en la malar de igual lado, diversas erosiones en la cara, con pérdida de dos incisivos, y conmoción cerebral y visceral.

En grave estado se le trasladó á su domicilio, Piamonte, 5, primero.

El caballo quedó muerto en el lugar del suceso.

Se ignoran el número y la matrícula del automóvil causante del accidente, haciéndose activas pesquisas por hallar su paradero.

EN CUARTA PLANA: Originales de actualidad.

EN EL TEATRO NUEVO

OTRO MITIN MAURISTA

En las calles. Colisión entre mauristas y radicales. Heridos y contusos.

En el teatro de la calle de la Encarnación celebróse ayer mañana un mitin de propaganda electoral, organizado por el Centro Instructivo Maurista del distrito de la Inclusa, para hacer la presentación de los candidatos, Sres. Harguindey y Creus, que lucharán en las próximas elecciones por los distritos de Inclusa-Getafe.

Presidió el presidente del Centro Instructivo Maurista de la Inclusa, D. Sebastián Gil, asistiendo al acto, como delegado de la autoridad, el comisario Sr. Caro.

Como presidente del mitin hizo uso de la palabra, explicando cuál era el propósito del acto y presentando á los candidatos señores Harguindey y Creus, de los que hizo un cumplido elogio por su cultura, por su honradez y por el entusiasmo con que sienten el ideal del partido.

Comenzó afirmando que la designación de los candidatos Sres. Harguindey y Creus se había hecho sin conocimiento de los interesados, que no hicieron otra cosa que aceptar el honoroso cargo.

Y el partido maurista—añadió—, al hacer la designación, sólo tuvo en cuenta que ambos candidatos son ciudadanos dignos y hombres honrados.

(Al llegar á este punto de su discurso, el orador se interrumpió por gritos y voces de los radicales, que son contestados por los mauristas, promoviéndose un gran escándalo.)

Dominando el barullo el Sr. Villanueva, sigue hablando á voz en grito y diciendo que los candidatos mauristas han sido designados para administrar honradamente.

Las últimas palabras del orador son acogidas con grandes aplausos de los mauristas, y con una ruidosa protesta de los elementos radicales y republicanos congregados en el local.

EL SR. CERNUDA

Se dirige á los interruptores, diciéndonos que no es el que se celebra un acto de controversia, sino un mitin de propaganda electoral, recordando que periódicos republicanos como *España Nueva* y *El País* reconocieron y alabaron la seriedad del mitin maurista celebrado el pasado domingo en el teatro de la Zarzuela.

Declara que hoy por hoy, ni el partido republicano ni el socialista podrían gobernar, porque no están capacitados para ello, haciendo resaltar el hecho de que desde que es diputado el jefe del partido socialista don Pablo Iglesias, no ha presentado al Congreso ni un solo proyecto de carácter social que encierre beneficios para el proletariado.

EL SR. ALV REZ MACHUCA

Comienza este orador afirmando que los mauristas no han venido á este mitin á luchar, sino á enseñar.

Tales palabras producen un incidente, pues los radicales gritan que no necesitan de estas enseñanzas, y los mauristas los corean.

Al Sr. Alvarez Machuca se hace imposible oírle. Durante su discurso los incidentes menudean, creyéndose en una ocasión que en las localidades próximas á la salida se había llevado ya á un choque entre mauristas y radicales.

EL SR. ORMAECHEA

Las primeras palabras son para defender el monarquismo de los mauristas, que no es precisamente el servilismo de los que alardean de monárquicos porque saben inclinar el espinazco.

Para demostrar la política liberal del señor Maura, el orador recuerda que fué el señor Maura quien defendió el derecho del obrero á la huelga, que es la fuerza mayor á que pueden apelar para obtener sus reivindicaciones.

Declara el orador que el Sr. Maura ha hecho en favor de los trabajadores mucho más que todos cuantos los explotan, llamándose sus defensores.

(El tumulto llega en este momento á su período álgido. Por un momento se hace temer la suspensión del mitin, pues se ven muchos bastones empuñados. Por todas partes se escuchan gritos de protesta y vivas al Sr. Maura.)

Por fin se restablece un tanto la calma, y el Sr. Ormaechea puede terminar su discurso defendiendo la necesidad de la revolución, y diciendo que para hacerla desde arriba, desde abajo ó desde donde sea, los mauristas no quieren votos, sino ciudadanos.

EL SR. VALENTIN RAMIRO

Habla por fin D. Honorio Valentín Ramiro, que comienza por decir que respeta toda interrupción.

Estas interrupciones demuestran que hay quienes opinan que existen ideas que no son precisamente las de comer del presupuesto.

Aun cuando sean enemigos nuestros—añade—, yo tengo que decir en justicia que oran muchísimo quienes discurren de este modo.

Por supuesto que yo los respeto, el menor derecho que puede asistirme es el de pedirles que me respeten á mí.

El orador termina su discurso afirmando que los que no impidieron con sus votos el verro son infinitamente más culpables que los que yerran.

EN LA CALLE

VIVAS Y MUERTAS. UNA COLISION. HERIDOS Y CONTUSOS. DETENCIONES. Los grupos radicales que se habían dedicado á interrumpir á los oradores del mitin, terminado éste situáronse á la puerta del teatro é iniciaron sus protestas al salir los mauristas.

En aquel momento, el candidato D. Miguel Maura subió á su automóvil, y entre los radicales sonaron varios gritos de "Maura, no!", que fueron contestados con otros de "Maura, sí!", originándose un tumulto y repartiéndose algunas bofetadas.

Fuerzas de la Policía intervinieron, y entonces los radicales se corrieron hacia la calle del Amparo, por la que marchaba el automóvil del Sr. Maura, lanzando algunos mueras. Los mauristas dieron otros tantos vivas, y entonces, de los radicales partió la agresión, recibiendo un garrotazo en la cabeza un socio de la Juventud maurista. Los mauristas reaccionaron energicamente la agresión, repartiéndose muchos palos y pedradas.

La intervención de la Guardia civil y del Cuerpo de Seguridad consiguió restablecer el orden.

Se practicaron cuatro detenciones, una de ellas de un individuo que estaba: "Viva Ferrer!"

CONFERENCIA

DEL P. ALFONSO TORRES

EN LA FLOR BAJA

Razonamiento de San Pablo al pueblotarra su conversión. Amoroso del pueblotarra á San Pablo al cuarto, queriéndole azotar, le dejan por ser ciudadano romano. Es llevado al Saneatin. (Capítulo XXI. Hechos de los Apóstoles).

Este capítulo fué la tesis que con su habitual elegancia desarrolló la mañana de ayer, en su Lección Sagrada, el reverendo padre Alfonso Torres, S. J., desde la cátedra sagrada, en la iglesia de la calle de la Flor Baja.

Seguía el orador en la exposición de este capítulo, á San Juan Crisóstomo, que tan admirablemente comentó, que bien puede asegurarse es el suyo el comentario con más espíritu hebreo.

Hace ver cómo en el discurso se muestra el Apóstol modelo de mansuetudine y de fortaleza, y al hablar de que algunos creen ver violencia en las iras de San Pablo, advierte cómo esta opinión es falsa y nacida, no sólo de estudiar imperfectamente su discurso, sino también de que las virtudes de la humildad y de la fortaleza llevan muy cerca de sí á los vicios de la desidia y la intemperancia, y así, para aquellos que sólo superficialmente estudian los Hechos, es fácil incurrir en error.

Da la pauta para distinguir en las obras cuándo son hijas de aquellas virtudes y cuándo de estos vicios, que no es otra que la de analizar los efectos que las inspiran, y así, cuando veamos que alguien se mueve á obrar en busca de su propia gloria, ó cuando miremos que alguno deja de defender sus convicciones por no perder su tranquilidad, podemos afirmar que la intemperancia y la desidia le dominan, y por adverso será virtuoso el que por la gloria de Dios lucha y por amor al prójimo calle.

Humildad y fortaleza: dos virtudes que San Pablo desmenua dos virtudes que fulguraron en todos los actos del vivir del Apóstol.

En este discurso, prueba San Pablo que él es enviado de Dios, y que los judíos le persiguen sin razón, y fundamenta la desobediencia en su vivir anterior á la conversión: en su conversión misma, y en su amor á Jerusalén.

Al entrar á examinar la conversión de San Pablo, empezó por mostrar los móviles que pueden impulsar á un hombre á un cambio de religión. El odio á la Patria, la falta de conocimientos de la religión que se profesa: el divorcio entre las ideas que se confiesan y las obras que se hacen, y el practicar las virtudes vulgarmente sin llegar nunca á practicarlas con verdadero celo.

Prueba cómo ninguna de estas causas de cambio de religión pudieron influir en la conversión del Apóstol, porque San Pablo mostró de fehaciente manera, durante toda su vida, el amor patrio que le abrasaba, su afán por instruirse en su religión, estudiando con Gamaliel, y la más completa conformidad entre su vida y sus doctrinas.

La conversión de San Pablo se funda en razones sobrenaturales, que prueban una profecía y un milagro, y confirmas las declaraciones del Apóstol y los testimonios de varios testigos.

Ningún interés humano puede abonar esta conversión, que su gloria ni reposo dió al Apóstol, y sí sólo perfección.

Unicamente el Poder de Jesucristo, que de manera evidente se muestra en el camino de Damasco y en el éxtasis del Templo, motivaron la conversión.

Después estudió el padre Torres las consecuencias que de este sermón de San Pablo pueden deducirse, y expuso cuál sería, á juicio del orador, el que formarían del Arzobispado los cristianos de hoy si viviesen en los tiempos aquellos.

Terminó diciendo, como siempre, que si á un predicador se le persigue es porque predica la verdad, y á su lado debemos de ponernos los fieles para defenderle con toda energía.

NOTICIAS

Conciertos María Barrientos. Con objeto de no coincidir con el concierto que la Sociedad Filarmónica celebrará el próximo sábado, día 13, la Empresa ha dispuesto trasladar la fecha del segundo de María Barrientos, anunciado para el mismo día, á las cinco de la tarde, y que definitivamente se verificará el próximo domingo, 14, á las diez de la noche.

Los señores abonados que no estuvieren conformes con esta alteración de fecha, pueden pasar por la contaduría del teatro, donde, hasta el martes 9, á las siete de la tarde, se les devolverá el importe de su abono.

Subasta pública.

Hoy, durante toda la mañana, se vendieron en pública subasta en el Monte de Piedad las ropas y efectos empacados en Junio último, y que no fueron recogidos por sus dueños.

Higiene popular.

Las señoras que forman el Comité Femenino de Higiene Popular realizarán este mes el XIX concurso de Higiene, que se verificará entre vecinos del distrito de Buenavista.

Se facilitarán premios en metálico en la forma acostumbrada, dándose informes en la Tenencia de Alcaldía del distrito (Olizaga, 1).

Según *El Siglo Médico*, durante la semana última mejoró el estado sanitario como efecto natural de haberse templado el rigor de la atmósfera. Han vuelto á disminuir los estados catarrales y las exacerbações reumáticas, habiendo, por consecuencia, disminuído también las anginas, laringo-bronquitis y migrales que se observaron en número crecido durante los últimos días del mes de Febrero. Los padecimientos crónicos se han aliviado igualmente. Las infecciones abdominales son escasas y en general benignas, observándose ligeras formas paratíficas.

En la infancia la enfermedad es ligera y escasa. Pocas fiebres eruptivas, algunas anginas y leves enterocolitis.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una Real orden con la convocatoria para ingreso en las Academias Militares.

El número de plazas que habrán de cubrirse es de 250

una media y descabello a la primera. (Palmas.) El segundo que le correspondió sufrió un pinchazo, una media, varios intentos y un sartenazo. (Pitos.) Josefillo, con tres pinchazos y una caída, en uno, y media delantaria y descabello en otro, se hace aplaudir. Posada es ovacionado en una en todo lo alto (vuelta al ruedo), que mata al tercero de la tarde, despenando al sexto de un volapié colosal. (Ovación y salida en hombros.) El picador Zurito ha sufrido una luxación en el brazo izquierdo.

esta Dirección general, facturas corrientes en metálico, hasta el núm. 95.200. Días 10, 11 y 12. Pago de créditos de Ultramar del señalamiento especial con metálico y efectos, hasta el núm. 10.061. Idem de idént. íd. del señalamiento corriente en metálico, hasta el núm. 95.200. Idem de idént. íd. en efectos, hasta el número 96.000. Entrega de hojas de cupones de 1911, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el núm. 8.857. Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de Diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de Julio de 1900, hasta el núm. 27.075. Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la Ley y Real decreto de 17 de Mayo y 9 de Agosto de 1895, hasta el núm. 32.426. Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivos hojas de cupones, con arreglo a la Real orden de 18 de Agosto de 1898, hasta el número 3.045. Idem de residuos procedentes de conversión de las deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de Marzo de 1900, hasta el núm. 2.438. Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el núm. 9.990. Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el núm. 11.140. Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1895 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el núm. 13.738.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el núm. 1.489. Pago de títulos de la Deuda del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el núm. 8.689. Recombolso de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes. Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1874 y anteriores. Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de Julio de 1874 y anteriores a Julio de 1883, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes. Entrega de títulos del 4 por 100 interior, hasta el núm. 1.489. Las facturas existentes en Caja, por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior. Entrega de valores depositados en area de tres llaves procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el núm. 1.489. Pago de títulos de la Deuda del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el núm. 8.689. Recombolso de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes. Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1874 y anteriores. Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de Julio de 1874 y anteriores a Julio de 1883, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes. Entrega de títulos del 4 por 100 interior, hasta el núm. 1.489. Las facturas existentes en Caja, por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior. Entrega de valores depositados en area de tres llaves procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el núm. 1.489. Pago de títulos de la Deuda del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el núm. 8.689. Recombolso de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes. Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1874 y anteriores. Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de Julio de 1874 y anteriores a Julio de 1883, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes. Entrega de títulos del 4 por 100 interior, hasta el núm. 1.489. Las facturas existentes en Caja, por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior. Entrega de valores depositados en area de tres llaves procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—(Función popular, 126.º de abono).—A las diez, El alcalde de Zalamea y Una buena vara. COMEDIA.—(Vigésimo lunes de media).—A las nueve y tres cuartos, El amor vela. PRINCESA.—A las diez, El collar de castoreas. LARA.—A las seis y media (doble, especial). La pasión (dos actos) y Pastora Imperio.—A las diez y media (doble, especial). El enemigo malo (dos actos) y Pastora Imperio. APOLO.—(Debut de Pepino).—A las seis (doble). El género ímprobo, debut de Pepino, con su giro en miniatura, y La última opereta.—A las diez (doble). Las señoras del silencio, Pepino, con su giro en miniatura, y La última opereta. CERVANTES.—A las seis y media (sección veroniana), Trampa y cartón (dos actos y películas).—A las diez y media (doble), Factor y Borrego (dos actos en cuatro cuadros). COMICO.—A las seis y media (doble). La sobrina del cura (dos actos).—A las diez y media (doble), De Miraflores... y a prueba! (dos actos). TRAMON PALACHE.—A las seis, El hijo rubio.—A las siete (media), De cerca. A las diez, Nena Teruel. ZARZUELA.—A las cinco y a las diez de la noche, Progreso trayente. Los últimos éxitos. Estreno sensacional: "Una aldea bajo el mar". Butaca, 0,50 pesetas; general, 0,20. PRINCEPE ALFONSO.—Cinena de media.—De cinco y media a doce y media, sesiones de cinematógrafo.—Todos los días sensacionales estrenos. PALACIO DE CRISTAL DEL RETIRO, Galería de la guerra.—Exhibición de batallas de la guerra europea.—Entrada, 50 céntimos.

EN ALGECIRAS. Martín Vázquez, Paco Madrid y Alcalareño. Vázquez, bien con la muleta, es aplaudido en su primero, que muere de un pinchazo bueno y descabello, rodando el segundo sin puntilla de un volapié colosal. (Ovación, oreja, etc.) Paco Madrid, con una en todo lo alto y un volapié de su marca, se deshace de sus dos bisnos, siendo ovacionado. Alcalareño deja media en buen sitio en uno, y un pinchazo y una coria en otro, siendo aplaudido. El ganado de Gamero Cívico, campé. EN VALENCIA. Rubio, Andalúz y Carpio. Rubio, mal con la muleta y descaído al tierro, en su primero; recibe dos avisos en el lidiado en cuarto lugar. Andalúz, valiente pasando y capero con el sacro, deja una en su sitio. (Ovación y oreja.) Carpio es rociado, por atraerse de toro, que rueda sin puntilla. El diestro ingresa en la enfermería, donde le aprecian varias coninsencias. Andalúz también entró en la enfermería,

EN BILBAO. Fortuna y Ale. Bilbao 7. Durante la corrida de inauguración que se celebraba en la Plaza de Vista Alegre, el primer toro ha cogido a Ale, dándole una cornada en la región glútea izquierda, que interesa la piel y los músculos, y que ha sido calificada de pronóstico reservado. El segundo ha regresado al corral. El ganado, de Antonio Guerra, de poder y difícil. Fortuna despachó sus cuatro toros con buenas estocadas. Con el cuarto y el quinto sufrió algunos pinchazos. Un banderillero recibió del quinto toro un puntazo en el muslo, pasando a la enfermería. Pronóstico reservado.

EN BILBAO. Fortuna y Ale. Bilbao 7. Durante la corrida de inauguración que se celebraba en la Plaza de Vista Alegre, el primer toro ha cogido a Ale, dándole una cornada en la región glútea izquierda, que interesa la piel y los músculos, y que ha sido calificada de pronóstico reservado. El segundo ha regresado al corral. El ganado, de Antonio Guerra, de poder y difícil. Fortuna despachó sus cuatro toros con buenas estocadas. Con el cuarto y el quinto sufrió algunos pinchazos. Un banderillero recibió del quinto toro un puntazo en el muslo, pasando a la enfermería. Pronóstico reservado.

EN BILBAO. Fortuna y Ale. Bilbao 7. Durante la corrida de inauguración que se celebraba en la Plaza de Vista Alegre, el primer toro ha cogido a Ale, dándole una cornada en la región glútea izquierda, que interesa la piel y los músculos, y que ha sido calificada de pronóstico reservado. El segundo ha regresado al corral. El ganado, de Antonio Guerra, de poder y difícil. Fortuna despachó sus cuatro toros con buenas estocadas. Con el cuarto y el quinto sufrió algunos pinchazos. Un banderillero recibió del quinto toro un puntazo en el muslo, pasando a la enfermería. Pronóstico reservado.

EN BILBAO. Fortuna y Ale. Bilbao 7. Durante la corrida de inauguración que se celebraba en la Plaza de Vista Alegre, el primer toro ha cogido a Ale, dándole una cornada en la región glútea izquierda, que interesa la piel y los músculos, y que ha sido calificada de pronóstico reservado. El segundo ha regresado al corral. El ganado, de Antonio Guerra, de poder y difícil. Fortuna despachó sus cuatro toros con buenas estocadas. Con el cuarto y el quinto sufrió algunos pinchazos. Un banderillero recibió del quinto toro un puntazo en el muslo, pasando a la enfermería. Pronóstico reservado.

EN BILBAO. Fortuna y Ale. Bilbao 7. Durante la corrida de inauguración que se celebraba en la Plaza de Vista Alegre, el primer toro ha cogido a Ale, dándole una cornada en la región glútea izquierda, que interesa la piel y los músculos, y que ha sido calificada de pronóstico reservado. El segundo ha regresado al corral. El ganado, de Antonio Guerra, de poder y difícil. Fortuna despachó sus cuatro toros con buenas estocadas. Con el cuarto y el quinto sufrió algunos pinchazos. Un banderillero recibió del quinto toro un puntazo en el muslo, pasando a la enfermería. Pronóstico reservado.

EN ALGECIRAS. Martín Vázquez, Paco Madrid y Alcalareño. Vázquez, bien con la muleta, es aplaudido en su primero, que muere de un pinchazo bueno y descabello, rodando el segundo sin puntilla de un volapié colosal. (Ovación, oreja, etc.) Paco Madrid, con una en todo lo alto y un volapié de su marca, se deshace de sus dos bisnos, siendo ovacionado. Alcalareño deja media en buen sitio en uno, y un pinchazo y una coria en otro, siendo aplaudido. El ganado de Gamero Cívico, campé. EN VALENCIA. Rubio, Andalúz y Carpio. Rubio, mal con la muleta y descaído al tierro, en su primero; recibe dos avisos en el lidiado en cuarto lugar. Andalúz, valiente pasando y capero con el sacro, deja una en su sitio. (Ovación y oreja.) Carpio es rociado, por atraerse de toro, que rueda sin puntilla. El diestro ingresa en la enfermería, donde le aprecian varias coninsencias. Andalúz también entró en la enfermería,

EN BILBAO. Fortuna y Ale. Bilbao 7. Durante la corrida de inauguración que se celebraba en la Plaza de Vista Alegre, el primer toro ha cogido a Ale, dándole una cornada en la región glútea izquierda, que interesa la piel y los músculos, y que ha sido calificada de pronóstico reservado. El segundo ha regresado al corral. El ganado, de Antonio Guerra, de poder y difícil. Fortuna despachó sus cuatro toros con buenas estocadas. Con el cuarto y el quinto sufrió algunos pinchazos. Un banderillero recibió del quinto toro un puntazo en el muslo, pasando a la enfermería. Pronóstico reservado.

EN BILBAO. Fortuna y Ale. Bilbao 7. Durante la corrida de inauguración que se celebraba en la Plaza de Vista Alegre, el primer toro ha cogido a Ale, dándole una cornada en la región glútea izquierda, que interesa la piel y los músculos, y que ha sido calificada de pronóstico reservado. El segundo ha regresado al corral. El ganado, de Antonio Guerra, de poder y difícil. Fortuna despachó sus cuatro toros con buenas estocadas. Con el cuarto y el quinto sufrió algunos pinchazos. Un banderillero recibió del quinto toro un puntazo en el muslo, pasando a la enfermería. Pronóstico reservado.

EN BILBAO. Fortuna y Ale. Bilbao 7. Durante la corrida de inauguración que se celebraba en la Plaza de Vista Alegre, el primer toro ha cogido a Ale, dándole una cornada en la región glútea izquierda, que interesa la piel y los músculos, y que ha sido calificada de pronóstico reservado. El segundo ha regresado al corral. El ganado, de Antonio Guerra, de poder y difícil. Fortuna despachó sus cuatro toros con buenas estocadas. Con el cuarto y el quinto sufrió algunos pinchazos. Un banderillero recibió del quinto toro un puntazo en el muslo, pasando a la enfermería. Pronóstico reservado.

EN BILBAO. Fortuna y Ale. Bilbao 7. Durante la corrida de inauguración que se celebraba en la Plaza de Vista Alegre, el primer toro ha cogido a Ale, dándole una cornada en la región glútea izquierda, que interesa la piel y los músculos, y que ha sido calificada de pronóstico reservado. El segundo ha regresado al corral. El ganado, de Antonio Guerra, de poder y difícil. Fortuna despachó sus cuatro toros con buenas estocadas. Con el cuarto y el quinto sufrió algunos pinchazos. Un banderillero recibió del quinto toro un puntazo en el muslo, pasando a la enfermería. Pronóstico reservado.

EN BILBAO. Fortuna y Ale. Bilbao 7. Durante la corrida de inauguración que se celebraba en la Plaza de Vista Alegre, el primer toro ha cogido a Ale, dándole una cornada en la región glútea izquierda, que interesa la piel y los músculos, y que ha sido calificada de pronóstico reservado. El segundo ha regresado al corral. El ganado, de Antonio Guerra, de poder y difícil. Fortuna despachó sus cuatro toros con buenas estocadas. Con el cuarto y el quinto sufrió algunos pinchazos. Un banderillero recibió del quinto toro un puntazo en el muslo, pasando a la enfermería. Pronóstico reservado.

CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA CARMEN, NUMERO 33. - MADRID

A LAS OFICINAS Y MAESTROS RETO MARTZ RIVAL QUE ESPERA

Reto a las esas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España. El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas Martz las someterá al fallo de un tribunal de notables calígrafos, si hay quien quiera colocarse frente a ellas las tintas extranjeras, para comparar la fluidez, conservación y permanencia de color de unas y otras.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS TINTAS

Si la pluma es buena y se escribe mal, hay que averiguar si la causa está en el papel ó en la tinta. Hay papeles que, mal preparados ó de malas materias, tienen poca afinidad con las tintas, dando lugar a que los escritos aparezcan malos. Cuatro condiciones tendrá la tinta para ser buena: 1.ª Limpieza y fluidez, para que se deslice por la pluma sin interrupciones. 2.ª Color intenso y permanente, para que se destaque bien en el papel. 3.ª Mucha firmeza, para que no se destiña el escrito, y 4.ª Neutralidad, para que el papel no sufra deterioro con el tiempo, ni los escritos desmerezcan volviéndose dardos.

CLASES	Propiedades de las tintas Martz	Precio del frasco en Madrid			
		1/2 litro	1/4 litro	1/8 litro	1/16 litro
Negra superior fina.....	Escribe negro violado pasa pronto a negro.	1,35	0,80	0,55	0,40
Extra negra fina.....	Escribe negro violado pasa pronto a negro.	1,90	0,85	0,60	0,45
Azul negra fina.....	Escribe azul y pasa leuato a negro.	2,25	1,25	0,75	0,50
Morada negra fina.....	Escribe morado y pasa leuato a negro.	2,25	1,25	0,75	0,50
Violeta negra fina.....	Escribe violeta y pasa leuato a negro.	2,25	1,25	0,75	0,50
Bicolor azul y negro.....	De escritura azul y negro.	2,25	1,25	0,75	0,50
De colores azul.....	Siete tintas en colores fuertes.	1,35	0,80	0,55	0,40
Azul negra copiar.....	De azul pasa pronto la copia a negro.	2,25	1,25	0,75	0,50
Violeta negra copiar.....	De violeta pasa pronto la copia a negro.	2,25	1,25	0,75	0,50
De colores copiar.....	Azul, violeta, rojo, carmín, colores fuertes.	2,25	1,25	0,75	0,50
De timbre.....	Para cancho y metal, todos colores.	2,00	1,00	0,75	0,50
Resistente.....	De varios colores en 3.ª cartafu.	2,00	1,00	0,75	0,50
De máquina.....	Para dar 6 tintas tampones.	1,00	0,50	0,30	0,20

Piñeros para máquinas de escribir, a 5 pesetas. Se da tinta, cintas y tampones de máquinas de escribir, a 3, y cintas, 2. Paquete tinta en polvo para oficinas, a 1,50. Paquete tinta en polvo comunicativa, 2. Paquete tinta en polvo, escolar, 0,50. Remitiendo el importe de seis paquetes de cualquier clase le la adjunta tarifa se remitirá gratis. Remitiendo el importe de tres litros de tinta de una ó tres clases distintas mas una peseta, se remitirá gratis en gran velocidad a la estación más próxima del consignatario. Remitiendo el importe de veinte litros de tinta se remitirá gratis a la estación más próxima del consignatario, en pequeña velocidad. No se admiten sellos. Grandes descuentos al comercio.

Despacho al por mayor y menor:

BANCO DE ESPAÑA

SITUACION

	6 Marzo 1915.	27 Febrero 1915.
Oro en Caja.....	6 Marzo 1915.	27 Febrero 1915.
Del Tesoro.....	596.624,46	613.834,46
Del Banco.....	587.652.382,21	587.156.369,41
Consignado para pago de derechos de Aduana.....	4.824,26	4.824,26
Corresponsales y agencias del Banco en el extranjero		
Del Tesoro.....	36.586.635,17	37.469.532,81
Del Banco.....	105.662.661,87	105.202.405,47
Plata.....	724.252.145,88	727.801.594
Boncos por cuenta de la Hacienda.....	3.148.392,63	3.209.324,50
Efectos a cobrar en el día.....	3.002.218,44	5.314.853,26
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....	150.000,000	150.000,000
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899.....	100.000,000	100.000,000
Documentos.....	406.146.234,14	412.532.739,39
Pólizas de cuentas de crédito.....	216.030.825,97	219.448.895,97
Créditos disponibles.....	78.638.046,30	81.385.130,04
Pólizas de créditos con garantía.....	368.280.649,56	364.074.839,27
Créditos disponibles.....	181.228.273,94	181.945.275
Pagarés de préstamos con garantía.....	15.819.325,50	15.764.002,51
Otros efectos en Cartera.....	18.412.172,21	3.292.872,94
Corresponsales en el Reino.....	15.624.523,83	15.672.509,14
Deuda perpetua interior al 4 por 100.....	244.431.519,26	244.431.519,26
Obligaciones del Tesoro a negociar.....	69.938.500	73.499.500
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	10.500,000	10.500,000
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro.....	1.154.625	1.154.625
Bienes inmuebles.....	13.684.931,44	13.572.782,95
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, oro.....	2.188.511,10	1.894.195,05
Tesoro público; su cuenta corriente, plata.....	51.121.331,20	18.885.466,22
	2.957.267.974,94	2.946.786.111,63
Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....	22.000.000	22.000.000
Billetes en circulación.....	1.988.424.625	1.983.243.975
Cuentas corrientes.....	590.313.266,36	597.055.833,04
Cuentas corrientes en oro.....	1.208.211,93	1.198.233,93
Cuentas corrientes oro, para pago de derechos de Aduana.....	4.824,26	4.824,26
Depósitos en efectivo.....	11.808.989,37	11.774.467,21
Por pago de intereses de Deuda perpetua interior.....	14.708.512,02	15.531.919,90
Por pago de amortización ó intereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....	3.508.486,47	4.911.261,47
Por pago de amortización ó intereses de Deuda amortizable al 4 por 100.....	69.930,90	122.946,99
Por pago de amortización ó intereses de Obligaciones sobre la renta de Aduanas.....	219.746,59	219.746,59
Por pago de Deuda exterior en oro.....	3.941.373,87	4.534.955,46
Su cuenta corriente, oro.....	35.430.896,86	35.442.606,86
Reservas de caudales: Para pago de la Deuda perpetua interior.....	29.181.496,71	16.829.784,03
Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar.....	35.433.388,32	45.687.644,78
Reservas y pérdidas: Realizadas.....	15.528.172,08	14.586.915,29
Diversas cuentas.....	55.497.392,52	43.541.496,32
	2.957.267.974,94	2.946.786.111,63

Tipos de interés.—Descontos, 4 ½ por 100.—Préstamos y Créditos con garantía, 5 por 100.—Créditos personales, 5 ½ por 100.—V.º B.º: El Gobernador.—El Interventor.

Sociedad general INDUSTRIA y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas.

Fábricas en VIZCAYA (Zazao, Luchana, Elorrieta y Guturriaga), OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moreá) y LISBOA (Tratavia).

Acidos y productos químicos.

- Superfosfatos de cal.
- Superfosfatos de huesos.
- Nitrato de sosa.
- Sales de potasa.
- Sulfato de amoníaco.
- Sulfato de sosa.
- Glicerinas.
- Acido nítrico.
- Acido sulfúrico corriente.
- Acido sulfúrico anhidro.
- Acido clorhídrico.

Abonos compuestos y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

Laboratorios para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, VILLANUEVA, núm. 11.)

Servicio agronómico importante para el empleo racional de los abonos. Excmo. Sr. D. Luis Grandeau.

AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.

Dirección telefónica: GEINCO

Aduana, 27, piso primero. - MADRID ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número, 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicidad en esta Administración.

- PARA EL CULTO**
 - IMAGENES, Pasos, Belenes, campanas; pídanse catálogos. Secundino Casas, Riera de San Juan, 13, segundo, Barcelona.
 - VARIOS**
 - PARA los artríticos recomendamos el AGUA DE CORCONTE.
 - AUTOMOVILISTAS.** Accesorios, reparación, garantía. Sociedad Excelsior, Alvarez de Basua, 5.
 - FABRICA de campanas y relojes** públicos de los Hijos de Ignacio Jordá, Portal de Urbina, 2, Vitoria.
 - LOS que tienen ARTERIAS** sanarán bebiendo el AGUA DE CORCONTE.
 - GRAN surtido en baños, lavabos, vaporizadores, calentadores, etc., etc.** Tubos para conducción de agua. Exportación a provincias. Lacomia Hermanos, Paseo de San Juan, 44, Barcelona.
 - EL AGUA DE CORCONTE** es la mejor agua de mesa, recomendada por la clase médica.
- ### Bolsa del trabajo
- #### NECESITAN TRABAJO
- ALEMÁN, treinta años, desea colocación cualquiera; sabe bien español, francés, inglés. Lista Correo, cédula 13.878.
 - SEÑORA distinguida, practica en labores, desea colocarse. Inmejorables informes. Alcalá, 9, La Pañisón.
 - JOVEN estudiante, sin recursos, venido provincia, desea secretaria particular ó inspección colegio; ayudarse carrera. Buenarral, 22, portería.
- #### DELINEANTE
- manejando toda clase de instrumentos ófise; buenos informes. Góngora, 3, tercero izquierda.
- #### OPRESESE para acompañar
- señora ó señoritas. Sierrá, 8.
- #### JOVEN, práctico
- curar enfermos, ofrecese. Reto, ranchos imajonables. Jardines, 7, 1.ª izquierda.
- #### SEÑORITA
- ofrecese ama de gobierno. Lista Correo, postal 450.
- #### JOVEN empleado,
- ofrecese horas tarde, cobrando secretario. Lista, cédula 27.939.
- #### SEÑORITA mecanografa,
- desea colocación modesta. Jesús del Valle, 23, principal.
- #### VIUDA sin familia,
- desea servir sacerdote ó casa poca familia. Inmejorables referencias. Pez, 28, 2.º
- #### PERSONA formal,
- de confianza, desea cargo en oficina, sabiendo Contabilidad. Razón: Tahona de las Descalzas, 4, 4.º interior.
- #### PROFESOR de canto,
- teor, italiano, da lecciones a cambio de hospedaje. Razón: Administración DEBATE.
- #### CARPINTERO con banco
- y herramienta ofrecese trabajar jornal, encargándose de obra por administración. Madrid ó rue. Toledo, 96, Victoriano Martínez.
- #### SEÑORA buenos informes,
- se ofrecese compañía ó dirección en casa católica. Costanilla Desamparados, 3, bajo derecha.
- #### PROFESOR práctico,
- sistema Manión, ofrecese para lecciones. Lista, cédula núm. 24.251.
- #### PRACTICANTE Medicina,
- Clínica, buena conducta, desea colocación. Informes: Marqués Urquijo, 40, bajo.
- #### CABALLERO
- desea colocación, por modesta que sea. Valarde, 12, segundo, izquierda.
- #### SEÑORA viuda,
- desea acompañar señora ó niños ó cuidar de casa. También aceptar portería, pues tiene un hijo mayor de edad. Hilario Peñasco, 3, principal interior.
- #### TRABAJABA
- cualquier cosa por comida, joven formal; sabe escribir. Referencias: cédula 18.71.
- #### COLOCACION:
- la desea matrimonio solo, para guardar casa de campo ó finca de recreo; el marido es entendido en asuntos de agricultura. Informes: D. Narciso Birlain, en Alicante.
- #### SACERDOTE graduado,
- con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza a domicilio. Razón, Principe, 7, principal.
- #### PROFESORA de francés,
- Lecciones a domicilio. Honorarios módicos. Serano, 80, bajo, interior derecha.
- #### OPRESESE señorita
- dependiente comercio, casa formal, educar niñas ó acompañar señoritas. San Andrés, 1, duplicado.
- #### EMPLEADO Estado,
- inmejorables referencias, solicita administraciones. Lista Correo, cédula número 15.498.
- #### COCINERA con 30 años,
- ofrecese. Moratin, 38, cuarto.
- #### COSTURERA,
- sabiendo modista, ofrecese a domicilio. Económica. Moratin 33, 4.º
- #### CENTRO POPULAR CATOLICO DE LA INMACULADA.—Rto Francisco, 5.
- Hay ofertas de trabajo para los oficios siguientes: oficiales y ayudantes de carpinteros en

MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Gran taller de reparaciones de Emilio Yebra, mecánico por oposición del Ayuntamiento de Madrid. Compara máquinas de escribir y calculas de todos los sistemas conocidos hasta el día, habiendo obtenido Medalla de Oro y dos de Plata en distintas Exposiciones; economiza de un 50 por 100 en todos sus trabajos. Corredera Laja, 13, segundo.

FABRICAS DE HERRIAS Y MOLINOS HERRINEROS

Accesorios de todas clases para dichas industrias. JUAN Y SALVADOR CHACON, 3, Plaza del Angel, 3. MADRID

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.

Para correspondencia, VICENTE TENA, escultor. VALENCIA

LA ACTUACION DE LA CIUDADANIA

La conferencia de D. Antonio Ballesteros, catedrático de la Universidad Central, se vende en el Kiosco de EL DEBATE a 50 céntimos.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VICTORIA

VELA EN SUAVES OLORES GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería)

EL SECRETO DE LORD KITCHENER

Fantasia sobre la guerra europea, debe apreciarse sus pedidos dirigiéndose al administrador de EL DEBATE, ó al kiosco del mismo 2 PESETAS con CINCUENTA CENTIMOS para el certificado.

PATRIOTISMO Y CIVISMO

Se ha puesto a la venta, al precio de 50 céntimos, la Conferencia inaugural del curso organizado por la Juventud Maurista, pronunciada por el Ilustrísimo Sr. D. Antonio Góicoechea, sobre el tema "Patriotismo y civismo". Se vende en el Kiosco de EL DEBATE.

Los que deseen poseer la nueva obra de CIRICI VENTALLÓ

EL DEBATE

Redacción y Administración: BARRIO, n.º 15. - MADRID

Se admiten suscripciones hasta las tres de la madrugada en la imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14. - Los pagos adelantados.

TARIFA DE PUBLICIDAD	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Artículos industriales. Línea.....	3 Ptas.
Entreteleros.....	2,50
Noticias.....	1
Bibliografía.....	1,50
Reclamaciones.....	4,50
En la cuarta plana.....	75
Idem id. plana entera.....	4,50
Idem id. media plana.....	3,00
Idem id. cuarto plana.....	1,50
Idem id. octavo plana.....	75

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Madrid.....	12	6	3	1
Provincias.....	18	9	5	2
Portugal.....	20	10	5	2
Extremadura.....	10	5	2	1
Unión postal.....	10	5	2	1
No comprendido.....	60	30	15	5

Cada anuncio original en 10 céntimos de impuesto.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montev